



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO.....	15
1. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	15
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y su posterior modificación.....	15
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.....	17
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.....	18
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.....	19
1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	21
2. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	23
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.	23
2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible	24
2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso permanente a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	26
3. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD.....	28
3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.....	28
3.2. El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.	30
3.3. El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	32
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 2 RECURSOS.....	34
4. DIMENSIÓN 2. CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO	34
4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora	34
4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	35
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.....	36
4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su	

	<i>caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.</i>	38
5.	DIMENSIÓN 2. CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	39
5.1.	<i>El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y contribuye adecuadamente al desarrollo de la actividad docente del personal académico vinculado al título.</i>	39
5.2.	<i>Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</i>	40
5.3.	<i>En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.</i>	42
5.4.	<i>Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título, y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.</i>	43
5.5.	<i>En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</i>	44
5.6.	<i>La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo al título.</i>	46
	CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 3 RESULTADOS	47
6.	DIMENSIÓN 3. CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	47
6.1.	<i>Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</i>	47
6.2.	<i>Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.</i>	50
7.	DIMENSIÓN 3. CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	53
7.1.	<i>La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</i>	53
7.2.	<i>La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</i>	56
7.3.	<i>Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.</i>	61

INTRODUCCIÓN

✚ Datos identificativos del título

Denominación	Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas
Menciones	1. Literatura española e hispanoamericana 2. Lengua española para extranjeros: español-chino
Número de créditos	240
Universidad (es)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Facultad de Filología
Nombre del centro:	Facultad de Filología
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	1. Literatura española e hispanoamericana 2. Lengua española para extranjeros: español-chino
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

✚ **Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, en el que se detallan los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.**

La Facultad de Filología, con la orientación del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional (VC), ha elaborado este informe de autoevaluación aplicando el *Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas* (PAC08) del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Se ha seguido el apartado del procedimiento *Evaluaciones Externas*, que especifica los trámites necesarios en caso de iniciarse una evaluación externa en la que se requiere un informe previo del Centro. A continuación, se detalla su contenido:

En el caso de que se le requiera al Centro un informe con la finalidad de rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa

de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, se procede, de forma general, como se indica a continuación:

- *La Comisión de Garantía de Calidad, en función de los criterios determinados por el programa en cuestión y la información recogida en el Informe Anual del Centro, elabora el informe requerido.*

En este caso, en los criterios del programa se especifica la recomendación de que se constituya una Comisión de Autoevaluación¹ en la que estén representados varios grupos de interés, por lo que el Equipo Directivo designó una comisión específica de Autoevaluación del título.

- *El Equipo Directivo le da el visto bueno antes de su envío.*
- *Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo.*

En este caso, este órgano es el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional.

La Comisión de Autoevaluación fue aprobada en Junta de Facultad con fecha 27 de enero de 2015 y está formada por:

Decano	Francisco Ponce Lang-Lenton
Vicedecana 1	Ana María Pérez Martín
Vicedecana 2	Marta Samper Hernández
Coordinador del título	Juan Manuel Pérez Vigaray
Coordinador de Prácticas Externas	José Yeray Rodríguez Quintana
Profesor	José Antonio Samper Padilla
Profesor	Ismael Gutiérrez Gutiérrez
PAS	Soraya Socorro Trujillo
Alumno	José Manuel Guerra del Río Calamita
Egresada	María Dolores Díaz Perera
Empleador	Sergio Hernández Peña

Asimismo, constan como observadoras las profesoras Trinidad Arcos Pereira y María de la Luz García Fleitas.

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional, el procedimiento consistió, en

¹ ANECA (2014): Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Programa ACREDITA (página 7).

primer lugar, en el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) publica en su página web para el proceso de acreditación. Tras el acceso al espacio virtual de trabajo del título, se empezaron a analizar los indicadores y evidencias, así como a aportar las correcciones y evidencias necesarias. Posteriormente, se redactó el informe siguiendo el modelo establecido por el Gabinete de Evaluación Institucional y, finalmente, el informe, indicadores y evidencias definitivos, después de la revisión institucional, fueron aprobados por Junta de Centro (Véase acta de aprobación en intranet).

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El título fue implantado desde el curso 2010-2011, de acuerdo con el plan de estudios aprobado por el Consejo de Ministros el 17 de diciembre de 2010 y atendiendo a las observaciones realizadas por las agencias de calidad tal y como se puede observar en los diferentes informes de seguimiento del título. En el curso 2014-2015 se implanta el mismo proyecto con algunas modificaciones valoradas positivamente por la ANECA el 23 de septiembre de 2013. La novedad principal fue la introducción de dos menciones en el Grado: *Literatura española e hispanoamericana*, por un lado, y *Lengua española para extranjeros: español-chino*, por otro.

La valoración sobre el cumplimiento del proyecto es positiva porque siempre se ha desarrollado en función de lo acordado y de las nuevas normativas. En lo que se refiere a la gestión y organización de la docencia, tanto la Universidad, a través de los [reglamentos](#) y [procedimientos institucionales](#), como el Centro, por medio de [reglamentos internos](#) y procedimientos del [Sistema de Garantía de Calidad](#), definen claramente la forma de planificar, ejecutar, revisar y mejorar. El profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios manifiestan una opinión positiva en referencia al funcionamiento del Centro, al proyecto formativo y a los resultados obtenidos. Los agentes externos han sido informados de la situación de

los programas formativos del Centro a través de los informes de seguimiento del título que se han llevado a cabo desde su implantación².

✚ **Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

No procede.

✚ **Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

En términos generales, las principales dificultades han estado vinculadas a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y a la nueva legislación estatal³, que conllevan nuevos requisitos de las agencias de calidad y cambios en la gestión del Centro. Los nuevos programas de verificación inicial del título, el programa de seguimiento, el programa AUDIT para certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, etc., establecidos por las agencias de calidad, han requerido cambios de normativas en la universidad y nuevos procedimientos de revisión y mejora. Actualmente, nos encontramos en un periodo de normalización de los procesos, tal y como queda reflejado en el conjunto de normativas de la ULPGC citadas a continuación y en su temporalización:

- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. Aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el 29 de junio de 2011 \(BOULPGC de 4 de julio de 2011\). Modificado por el Consejo de Gobierno de 15/10/12 \(BOULPGC 5/12/12\) y, posteriormente, por Consejo de Gobierno de 14/10/2014.](#)
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2014\) \(BOULPGC de 14 de enero de 2014\).](#)

² Datos que se pueden ver a través de las evidencias del SGC y, específicamente, a través de los informes de autoevaluación de [seguimiento del título y de los Informes de Seguimiento](#) del título elaborados por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.

³ La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, destina su título VI, bajo la rúbrica "Enseñanzas y títulos", a perfilar las características básicas del sistema de títulos universitarios que van a recibir reconocimiento público. El título XIII de la Ley Orgánica de Universidades, bajo la rúbrica "Espacio Europeo de Enseñanza Superior", establece las pautas para la plena integración del sistema universitario español dentro de un nuevo sistema europeo de libre circulación de estudiantes y titulados. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece una nueva ordenación de las enseñanzas y concreta los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de los títulos, acentuando la importancia de los Sistemas de Garantía de la Calidad. El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3/07/2010), recoge la importancia fundamental del proceso de seguimiento dentro del sistema de aseguramiento de la calidad.

- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/12/13\) \(BOULPGC de 14/01/14\)](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13\) \(BOULPGC de 06/06/13\) modificado en \(Consejo de Gobierno de 20/12/13\) \(BOULPGC 14/01/14\)](#)
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones Oficiales de la ULPGC. Aprobado por el Consejo Social de la ULPGC el 26 de noviembre de 2012. Publicado en el BOULPGC el 5 de diciembre de 2012](#)
- [Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. \(Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012, por el que se modifica el aprobado por el Consejo de Gobierno de 4 de junio de 2008\) \(BOULPGC 6 de marzo de 2012\)](#)
- [Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente para las titulaciones Oficiales de la ULPGC adaptadas al EEES \(Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2011\) \(BOULPGC de 4 de agosto de 2011\)](#)
- [Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC \(Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2011\) \(BOULPGC de 3 de noviembre de 2011\)](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC, aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012\) modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014\) \(BOULPGC de 6/02/2014\)](#)

La gestión del Centro en general y la del título, en particular, se ha debido adaptar a las distintas normativas, entre las que destacan las normativas relativas a los trabajos fin de grado y a la permanencia del estudiante en la universidad, lo que ha generado un gran esfuerzo del profesorado y estudiantes.

En los primeros años de implantación, la Facultad se ha centrado en la captación de estudiantes y en la implantación de los procesos de calidad relativos a la docencia, atendiendo a las propuestas de mejora indicadas en los informes de verificación del título de la ACCUEE y ANECA, así como a las propuestas indicadas en los informes de seguimiento del título.

✚ Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras que se han adoptado ante los cambios de normativas han sido la difusión de estas nuevas normativas, programas y procedimientos, así como la implantación y actualización del Sistema de Garantía de Calidad atendiendo a los cambios legislativos y a las necesidades de los programas de calidad.

✚ Previsión de acciones de mejora del título.

La previsión de las acciones de mejora se obtiene a través del *Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas* (PAC08) del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de los informes de Seguimiento del título realizados por la ACCUEE.

A través del programa de seguimiento del título, se han realizado autoinformes de evaluación relativos a todos los años de implantación y se ha obtenido un informe de seguimiento de la Agencia, tal y como se puede ver en la web institucional del título ([apartado Seguimiento](#)). Las propuestas de mejora, tal como se recoge en el último Informe de Seguimiento del Grado, han estado dirigidas a los siguientes aspectos:

- Revisar el Reglamento de Coordinación de la Facultad con el fin de modificar e incorporar en el texto todas aquellas acciones de mejora que deriven de la experiencia previa en acciones de coordinación.
- Poner en marcha el Procedimiento clave para la Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) y de las Práctica Externas (PCC07) procediendo a adaptar los respectivos reglamentos a la realidad del Centro y nombrando las comisiones correspondientes.
- Poner en marcha por la Comisión de Acción Tutorial (CAT), la mentoría entre iguales para estudiantes de movilidad, aprobando los criterios de selección y nombrando a mentores de movilidad en cada grado.
- Diseñar una encuesta de satisfacción dirigida al personal de administración y servicios (PAS) para de este modo conocer los niveles de satisfacción de todos nuestros grupos de interés.

- Revisar el sistema de evaluación del Plan de Acción Tutorial ya que por ahora solo tenemos datos de satisfacción de los estudiantes y profesores sobre las acciones de orientación llevadas a cabo, pero no evaluación por la CAT o de los mismos tutores orientadores y de discapacidad sobre el plan.
- Ampliar el número de puestos del aula de informática de la Facultad de Filología.

El Centro ha trabajado sistemáticamente en estos aspectos, logrando abundantes mejoras en casi todos ellos. En cuanto a la actualización del Reglamento de Coordinación de la Facultad, esta fue aprobada en Junta de Centro de 19 de noviembre de 2013 y, en lo referente a la puesta en marcha del PCC06 y el PCC07, podemos afirmar que ha discurrido como se preveía, de manera que se han aprobado los respectivos reglamentos (el de TFT se aprobó en Junta de 17 de julio de 2013 y en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre del mismo año y el Proyecto Formativo de las Prácticas Externas, en Junta de 20 de junio y en Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2013) y se han creado las comisiones correspondientes; estas comisiones fueron aprobadas en Junta de Centro de 24 de enero de 2013.

En cuanto a la creación de una mentoría entre iguales para estudiantes de movilidad por la Comisión de Acción Tutorial de la Facultad de Filología, esta nueva figura se crea por primera vez para el curso 2013/2014; en total existen dos mentores de movilidad: uno para los estudiantes *incoming* y otros para los *outgoing*. Una de las prioridades de la Facultad de Filología es fomentar la movilidad de los estudiantes, por lo que este aspecto se incluye en los objetivos anuales del curso 2014/2015, en el que se espera un sensible aumento de los alumnos *outgoing*.

Por otra parte, la Comisión de Acción Tutorial ha revisado el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante de la Facultad de Filología, como se recoge en el acta de 17 de julio de 2014; esta revisión fue aprobada en Junta de Centro de 29 de octubre de 2014.

Por último, durante el curso 2013/2014 se crearon 18 puestos nuevos en el aula de informática, con lo que la capacidad aumenta hasta los 51 puestos.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PAS, en el 2014 se aplica, a nivel institucional, una encuesta de satisfacción para valorar la opinión del PAS. Los resultados generales obtenidos de esta encuesta se encuentran, al igual que los del resto de grupos de interés, en el siguiente enlace web ([Resultados de satisfacción](#)).

En el último Informe de Seguimiento realizado por la ACCUEE se indican acciones de mejora vinculadas con los siguientes criterios:

- Criterio 1: ***La Universidad publica en su página Web información sobre el título oficial objeto de seguimiento.*** En líneas generales, la ACCUEE manifestó que la estructura de la web del Centro era la adecuada y que la información se encontraba claramente identificada. No obstante, la Agencia señaló algunos aspectos de mejora:
 - o Por un lado, se indicó la necesidad de aportar la información que recoge los procedimientos de consulta externos utilizados en la elaboración del plan de estudios, información que, según indicaron, no aparecía en la Memoria de Verificación del título. En este sentido, la Comisión encargada por la Junta de Facultad de la elaboración de la propuesta de título de Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas efectuó diversas consultas externas que corroboraron la relevancia del grado; de especial importancia resultan las que se refieren a la Academia Canaria de la Lengua y el Instituto Cervantes, y se aportaron, en un anexo, los correspondientes avales.
 - o En relación con el punto anterior, la ACCUEE recomendó que dicha información fuera volcada en la web del Centro, por lo que se procedió a la incorporación de estos documentos de consultas externas **en el apartado "Otra información de interés del título"** ([ver enlace](#)).
 - o Con respecto a la Planificación de las Enseñanzas, se recomendó que se creara un enlace directo a los criterios de evaluación de la titulación (no a través del proyecto docente), por lo que el equipo decanal incluyó, también **en el apartado "Otra información de interés del título", un archivo de [Criterios de Evaluación de la titulación](#)**. Además, en la web institucional por cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios se publica información relevante (profesorado, horarios, proyectos docentes, criterios de evaluación, etc.). Sobre esta información y a través de este [enlace](#), se puede ver un ejemplo.
 - o Por último, se recomendó que se incorporaran en la web de la Facultad los resultados previstos para la titulación: el [documento](#) se encuentra, como los anteriores, dentro de "Otra información de interés del título". Por otro lado, estos datos también se encuentran

recogidos en la web institucional del título (apartado de "[Resultados previstos](#)").

- ***Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que, posteriormente, es utilizada para la toma de decisiones.*** Al respecto, se solicitó:

- o En relación con el apartado de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el profesorado, aumentar la implicación de los docentes en las actividades de coordinación del Grado (había sido una propuesta de mejora del propio Centro en su informe del curso 2010/2011). En este sentido, el Centro ha puesto en marcha ya desde hace varios cursos todos los sistemas de coordinación y se han nombrado las diferentes figuras que aparecen recogidas en el Reglamento de Coordinación de la Facultad de Filología. Estos nombramientos se publican anualmente en la página web del Centro, dentro del apartado Organigrama ([ver enlace](#)), y reflejan el interés e implicación del profesorado por formar parte de los mecanismos de coordinación, bien a través de figuras de coordinación en particular o participando activamente en las reuniones de las distintas coordinaciones (curso, módulo y materia) que prevé el reglamento. Además, la Agencia valoró positivamente la propuesta del Centro de definir los criterios de cumplimentación de los informes DOCENTIA (criterios presentados en Junta de Facultad de 15 de febrero de 2012) con el fin de fomentar la participación del profesorado y de informarles acerca de la importancia de participar en el Programa DOCENTIA-ULPGC.
- o En el apartado de Programas de movilidad y prácticas externas se recomendó seguir trabajando en las prácticas externas; durante el curso 2012/2013 la Facultad de Filología empezó a trabajar concienzudamente en la organización de las prácticas externas, que comenzaron en el curso 2013/2014. Asimismo, se creó una Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología, se han buscado convenios con distintas instituciones y empresas, haciendo especial hincapié en las que no tienen un perfil estrictamente docente, y se ha elaborado el Proyecto Formativo de las Prácticas Externas del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas (aprobado en Junta de Centro de 20 de junio de 2013 y en Consejo de Gobierno en 11 de

julio de 2013), en el que se especifican las funciones y responsabilidades de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas externas y se desglosan los sistemas y criterios para su evaluación.

- o En cuanto al Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos, la ACCUEE sugirió la conveniencia de ampliar los grupos de interés encuestados, para que no sean solamente los estudiantes. El Centro aplica encuestas de satisfacción a sus grupos de interés cuyos resultados y participación se encuentran en el **apartado "Resultados de satisfacción" de la web institucional del título**. En relación con este procedimiento de medición de la satisfacción, se llevan a cabo diversas tareas de difusión de las diversas encuestas, incluyendo las que el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional realiza *on line*, con el fin de aumentar la participación del alumnado del Grado. Hay que señalar que, además de la información en los tablones de anuncios, en la [web](#) y mediante correos electrónicos, ya desde la Jornada de Acogida se informa a los estudiantes sobre la importancia de que participen en todos los procesos de encuesta, tanto institucionales como internos. Por otro lado, dentro de la mejora del procedimiento de medición de la satisfacción, la Comisión de Garantía de Calidad ha remodelado el diseño de las encuestas, tanto de los estudiantes como de los profesores, con vistas a la eliminación de todas las duplicidades que podían existir entre las encuestas del Centro y las dependientes del Vicerrectorado.
- o En lo que concierne a los medios para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, se recomendaba que **"se siga asentando esta cultura en la utilización de estos mecanismos y proceso de gestión"**. Hemos de señalar que durante la Jornada de Acogida siempre se dedica un apartado a explicar los canales con los que los estudiantes cuentan para poder comunicar una incidencia académica o presentar una queja, reclamación o felicitación. Asimismo, la web del Centro dispone de un apartado destinado a la gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones ([ver enlace](#)). Hay que señalar, además, que desde la última modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología se ha ido recordando sistemáticamente a

los diferentes grupos de interés la existencia de dos procedimientos: uno del Centro para las incidencias académicas (PAC06) y otro institucional para las quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12). Tanto los profesores como los alumnos utilizan regularmente estos canales que se ponen a su disposición.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DIMENSIÓN 1. Criterio 1: Organización y Desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1.** La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y su posterior modificación.

El plan de estudios y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria del título desde su verificación y posterior modificación.

Las actividades formativas empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje. El tamaño de los grupos, no superior a 40 estudiantes, permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado y que se alcancen los resultados académicos esperados. El rendimiento y la satisfacción de los estudiantes reflejan una adecuada organización de las enseñanzas, tal y como reflejan los resultados, con un promedio en los últimos cuatro cursos del 73,08% de la tasa de rendimiento anual y un índice de satisfacción de 4,13 (en una escala de 1 a 5 puntos) en la pregunta "*Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias*" en el curso 2013-2014 (11-12: 4,01; 12-13: 4,02).

Respecto a la secuenciación de las asignaturas, los resultados también indican que es la correcta. En el último curso académico, los estudiantes manifiestan que *la formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura*, con un promedio de 4,01 que revela una progresión ascendente con respecto a los cursos anteriores (11-12: 3,81; 12-13: 3,91). En la encuesta general al profesorado, estos se declaran satisfechos con la estructura y contenidos del plan de estudios, con un 3,71 sobre 5.

El Centro dispone de los mecanismos necesarios para la orientación al estudiante; en la web del Centro existen apartados específicos para la información

tanto al público en general como a los estudiantes del Centro. El Centro dispone, además, de un Plan de Acción Tutorial que se ha actualizado ya en tres ocasiones desde su primera redacción en enero de 2011. En esta planificación se contemplan acciones específicas para los estudiantes de este tipo de título de grado, como las Jornadas de Acogida, la labor de profesores tutores orientadores y de discapacidad, de los alumnos mentores orientadores, de movilidad y de discapacidad, etc. El Plan de Acción Tutorial es valorado a través de encuestas de satisfacción: el resultado de la encuesta institucional realizada por el personal docente e investigador del Centro es de 4,18 (en una escala de 1 a 5 puntos); los estudiantes, que valoran de forma general cada curso implantado, también manifiestan su conformidad (con un resultado de 3).

Todos estos factores se analizan, sistemáticamente, a través de la evaluación de la titulación, que se hace mediante el procedimiento de apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08), y mediante el [Programa de la Agencia Canaria para el seguimiento de los títulos](#), cuyos resultados se pueden consultar en el apartado de Calidad de la web del Centro y en la web institucional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 01. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 02. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Memoria de verificación del título](#) y [Memoria de modificación del título](#).
- [Plan de estudios del título](#).
- [Plan de Acción Tutorial](#) del Centro.
- Encuestas Institucionales: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem (Tabla 6).

- 1.2.** El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El egresado tiene un perfil profesional adecuado al contexto social y científico actual, que posibilita tanto la incorporación al mundo laboral como la continuidad de los estudios hacia una mayor especialización. A nivel profesional, responde adecuadamente al contexto nacional e internacional, en el que aumenta la importancia de estos conocimientos. El título permite formar profesionales especializados en la enseñanza, tanto pública como privada, el asesoramiento lingüístico y literario (en ámbitos como bibliotecas, departamentos culturales, **prensa escrita y audiovisual...**) y la **mediación lingüística (intercultural, empresarial, interprofesional)**.

En lo que se refiere a la especialización e incluso a la investigación, estos estudios dan la posibilidad de incorporarse a titulaciones de máster.

Este perfil de egreso se ha analizado en los procesos de seguimiento interno y externo del título. Cabe destacar la valoración que realiza el profesorado de los **“conocimientos y competencias adquiridos”**, que alcanza un 3,71 (en una escala del 1 a 5 puntos). En cuanto a la opinión de los egresados, han valorado la utilidad de los contenidos para su actividad profesional con un 8,42 puntos sobre 10. En el caso de los empleadores, cabe destacar la opinión de los tutores de empresa responsables de las prácticas externas; en su opinión, la formación recibida por los estudiantes que están a punto de terminar los estudios es adecuada y, de hecho, el 75% de estos tutores de empresa valora con un 5 y el 16,6% con un 4 (en una escala del 1 al 5) la competencia técnica y profesional que han mostrado los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título
 - o Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6)
 - o [Informe de seguimiento interno del título.](#)
 - o Informes de empleadores (Tabla 5)

- 1.3.** El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El Centro cuenta con una Vicedecana de Ordenación Académica y una Comisión de Asesoramiento Docente para el título que, a través de sus funciones y reuniones periódicas, implanta la coordinación vertical y horizontal. Además, se cuenta con la comisión permanente de coordinación y un reglamento propio de coordinación. La valoración de la coordinación por el profesorado es satisfactoria con un promedio superior a 4,17 (en una escala de 1 a 5 puntos).

Las actas de las asignaturas y los resultados del título en general (véanse las evidencias del criterio 7) muestran que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal es adecuada y asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje. A ello contribuye también la existencia de la coordinación semestral, en cuyas reuniones se hace una revisión de la planificación de las diferentes asignaturas que van a impartirse en el correspondiente semestre con el fin de evitar la sobrecarga de trabajo en determinados periodos. En la encuesta de satisfacción con la docencia de los últimos cursos académicos, los estudiantes indican que el volumen de trabajo que implican estas asignaturas se ajusta a lo previsto en los proyectos docentes, con una valoración que ha ido en ascenso desde el comienzo de la implantación del grado (la media es de 4,18 en una escala de 1 a 5 puntos para el curso 2013-14, [4,10 en 2012-13 y 4,07 en 2011-12]). Además, el profesorado que ha participado en la encuesta manifiesta su satisfacción con la organización del plan de estudios, con un 3,71 en la misma escala.

El Servicio de Gestión Académica de la Administración del Edificio es el responsable de revisar los requisitos de acceso del estudiante garantizando que estos se cumplan. Además, con el objetivo de proporcionar a los alumnos del Grado los contenidos mínimos indispensables para el seguimiento de las disciplinas con mayor grado de dificultad y lograr con ello también la homogeneización del nivel de partida de todos los alumnos, la Facultad de Filología ofrece una serie de cursos de armonización; en concreto, en 2013-2014 se impartieron los siguientes: Inglés, Latín, Errores más comunes en el uso de la lengua española y Análisis de textos literarios españoles. En este sentido, los estudiantes de los últimos cursos académicos (2012-2013 y 2013-2014) **responden positivamente a la cuestión "La formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura"** (3,91 y 4,01, respectivamente, en una escala de 1 a 5 puntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Equipo Directivo del Centro](#).
- [Comisión de Asesoramiento Docente del título](#).
- [Reglamento de la Comisión de Asesoramiento Docente](#)
- (E2) Documentos de coordinación de la Comisión de Asesoramiento Docente: actas y [publicación de acuerdos](#) (Tabla 5).
- [Comisión permanente de coordinación](#) (Tabla 5)
- [Reglamento de coordinación de la Facultad de Filología](#) (Tabla 5)
- [Informe general de coordinación](#), elaborado por la comisión permanente de coordinación (Tabla 5)
- Evidencias de coordinación (Tabla 5)
- (E16) Documentos de coordinación del profesorado que comparte asignaturas (Tabla 5).
- [Resultados de satisfacción generales con el título](#) (Tabla 4).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6)
- [Resultados de las encuestas de satisfacción del centro](#) (Tabla 6)

- 1.4.** Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada.

El perfil de ingreso se establece en la Memoria del título y se ha actualizado, atendiendo al *Procedimiento Clave para la Actualización del Perfil de Ingreso y la Captación de Estudiantes* (PCC01), debido a la introducción de la mención Lengua española para extranjeros: español-chino. Los criterios de admisión al título han sido valorados por el Servicio de Gestión Académica, que ha revisado y determinado la admisión de los estudiantes aplicando el Reglamento de Acceso y Admisión de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y los requisitos establecidos en la Memoria del título. La idoneidad del perfil de ingreso se demuestra si atendemos a los resultados obtenidos: el rendimiento de las asignaturas a lo largo de la implantación, con un promedio del 73,5% en los cursos implantados, y que alcanza el 72,80% en el curso 2013-2014, y la opinión del estudiante, que considera la formación previa satisfactoria con un promedio de 3,91

y mantiene su progresión ascendente hasta el curso 2013-2014, en el que se alcanza el 4,01 (en una escala del 1 al 5).

Durante estos años de implantación se ha visto un mayor interés social por el título, ya que ha sido más demandado, cubriendo las plazas que se ofertan y teniendo un número de preinscritos de más de 140; en el curso 2013-2014, de hecho, se alcanzan los 203 preinscritos. Las acciones de captación realizadas en los últimos años han propiciado el interés por estos estudios y que la matrícula se haya mantenido uniforme a pesar del contexto socioeconómico. Estas acciones de captación se han realizado fundamentalmente en centros de secundaria de las islas, sin dejar de difundir estos estudios a toda la sociedad española. En consecuencia, el perfil de los estudiantes matriculados indica que proceden de centros canarios de Secundaria, con una calificación media de 6,81 en el curso 2013-2014, y que han elegido estos estudios en primer lugar (75,61% en el mismo curso académico).

Todos estos datos contrastan poderosamente con los de los años anteriores a la implantación del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, cuando el número de alumnos matriculados en la Licenciatura en Filología Hispánica descendía cada curso y la tasa de abandono era alta. Sin embargo, y tras la introducción del grado, se han cubierto año tras año las 80 plazas ofertadas y la nota de corte ha ido ascendiendo, de manera que, como se ha mencionado anteriormente, se alcanza prácticamente el 7 (6,81).

La creación de la mención Lengua española para extranjeros: español-chino ha consolidado durante este primer año de implantación (2014-2015) la tendencia hacia la mejora. El interés por la lengua y la cultura chinas es cada vez mayor, tanto a nivel nacional como internacional. En Las Palmas de Gran Canaria, el número de alumnos matriculados en lengua china en la Escuela Oficial de Idiomas de Siete Palmas alcanza los 300, a los que hay que añadir el más de un centenar de inscritos en los cursos del Instituto Confucio y las 25 nuevas plazas ofertadas en la mención Español-chino se han cubierto de inmediato. El convenio existente con el Instituto Confucio permite, además, que las materias específicas de lengua y cultura chinas sean impartidas por personal cualificado suministrado por dicho centro cuando así se requiera. No debemos olvidar aquí el interés del Gobierno chino por considerar tanto la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como el Puerto de la Luz como base de operaciones para sus cada vez más intensas relaciones con el continente africano.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 04. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- (E3) [Documento con los criterios de admisión](#)
- (E3) Resultados de la aplicación de los criterios de admisión (Tabla 5)
- (E3) Perfil de ingreso: [mención en Literatura Española e Hispanoamericana](#); [mención en Lengua Española para Extranjeros: Español-Chino](#)
- Documentación del Sistema de Garantía de Calidad donde se incluyen los procedimientos relativos a la gestión del perfil de ingreso y admisión de estudiantes: ([PCC01](#); [PAC05](#); [PI10](#))
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6)
- [Plan de captación](#)

- 1.5.** La aplicación de las diferentes **normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, durante estos años de implantación del título, ha actualizado varias normativas académicas: las relativas al reconocimiento de créditos, a la permanencia en los estudios y universidad, a la planificación de las enseñanzas, a la evaluación de estudiantes, etc.

Respecto a la normativa de permanencia, regulada por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en diciembre de 2012, la Comisión de Permanencia de la Universidad ha elaborado informes sobre la evolución de los datos de abandono a partir de la implantación de la normativa y los resultados del curso en el que se aplica. Los primeros resultados corresponden a la tasa de abandono de las promociones anteriores, en concreto, resultados del curso 2011-2012. El primer curso, completo, en el que se aplica esta normativa es el 2013-2014 y, aunque se analizan los resultados, es necesario esperar a estudios posteriores para realizar una valoración de la evolución de esta normativa en los resultados. No obstante, en este sentido, cabe mencionar que las tasas de rendimiento y de éxito del curso 2013-2014 del título no presentan diferencias significativas con respecto a cursos anteriores (rendimiento: 11-12: 69,84; 12-13: 74,87; 13-14: 72,80. Éxito: 11-12: 84,02; 12-13: 85,27; 13-14: 85,26). En relación con estas normas de progreso y permanencia, el Centro ha desarrollado

diversas acciones informativas para sus grupos de interés, informando frecuentemente sobre sus características y aplicación en Junta de Centro, así como describiéndolas a los alumnos tanto en las Jornadas de Acogida como en las tutorías grupales de cada curso y turno. Por otro lado, en la web del Centro, alumnos y profesores disponen tanto de la [normativa de progreso y permanencia](#) como de un [folleto informativo](#) que resume sus puntos principales.

El Centro aplica todas las normativas y, evidencia de ello, es la actualización de los procedimientos de su Sistema de Garantía de Calidad. En relación con los resultados, es prematuro vincularlos a las normativas actualizadas. En todo caso, la mayoría de los estudiantes se presentan a las pruebas de evaluación (un promedio del 85,44%).

En lo que respecta a las solicitudes de reconocimiento de créditos, estas han sido estudiadas por la Comisión correspondiente; para el curso 2013-2014, se solicitó el reconocimiento de 219 créditos y se reconocieron 189, lo que supone el 86,3% del total solicitado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E4) [Resultados del reconocimiento de créditos a estudiantes](#) (Tabla 5)
- [Memoria de verificación](#) y [Memoria de modificación del título](#).
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones Oficiales de la ULPGC](#).
- Estudio realizado sobre la aplicación de la normativa de permanencia y progreso de la universidad y su impacto (Tabla 5).
- [Folleto informativo sobre las normas de permanencia](#).
- [Comisión de Reconocimiento de Créditos](#).
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC](#).
- [Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC](#).
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC](#).
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC](#).
- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título](#).
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC](#).

2. DIMENSIÓN 1. Criterio 2: Información y Transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Tanto los responsables del título en el Centro como en la Universidad publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Centro:

- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación ([ver enlace](#)).
- [Memoria de verificación del título](#) y [Memoria de modificación del título](#).
- Los informes realizados para el seguimiento del título: autoinformes del Centro e informes de seguimiento realizados por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ver [enlace a la página institucional](#) y enlace a la web de la Facultad, dentro del apartado [Seguimiento de los títulos](#)).
- El [enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios](#).
- El [diseño del Sistema de Garantía de Calidad del Centro](#).
- Las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad del Centro: [curso 2010-2011](#), [curso 2011-2012](#), [curso 2012-2013](#), [curso 2013-2014](#).
- Los [resultados previstos](#).
- Los [resultados de satisfacción obtenidos](#), [resultados de las encuestas del Centro](#)
- Los [resultados de rendimiento](#) obtenidos.
- Los [resultados de inserción laboral](#) obtenidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Web institucional del título.](#)
- [Web del título en el Centro.](#)
- [Informe de seguimiento realizado por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.](#)

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

Entre la web institucional del título y la web del Centro se publican:

- El perfil de ingreso recomendado ([mención en Literatura española e hispanoamericana](#) y [mención Lengua española para extranjeros: español-chino](#)) y las [vías de acceso al título](#).
- La [estructura del plan de estudios](#) con los módulos, asignaturas, distribución en créditos y las menciones del título.
- [Estructura por cursos](#)
- Menciones:
 - [Literatura española e Hispanoamericana](#)
 - [Lengua española para extranjeros: español-chino](#)
- [Guía Académica](#)
- [Número de créditos, modalidad de impartición, idioma, etc.](#)
- El perfil de egreso y sus salidas profesionales ([mención en Literatura española e hispanoamericana](#) y [mención Lengua española para extranjeros: español-chino](#)).
- [Los objetivos y competencias del título](#).
- El cronograma de implantación del título (véase el [historial del Grado](#) en la web de la Facultad de Filología).
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones Oficiales de la ULPGC.](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.](#)

- [Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2014\) \(BOULPGC de 14 de enero de 2014\)](#)
- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.](#)
- [Accesibilidad en la web.](#)
- [Servicio de Apoyo al Estudiante.](#)
- [Servicio de Atención Psicosocial.](#)
- Las normativas de la [Universidad](#) y del [Centro](#).

Las webs del título están dirigidas, principalmente, a los estudiantes, pero, también, al profesorado, al personal de apoyo y a cualquier persona interesada en los estudios. La valoración de la accesibilidad y adecuación de la información se desarrolla a través de los estudios de satisfacción a los distintos grupos de interés, así como del análisis de quejas o sugerencias. La web institucional de todos los títulos de la Universidad, incluido este, ha sido actualizada en el transcurso del curso 2013-2014, respondiendo a las demandas de distintos grupos de interés y atendiendo a los requisitos de información pública derivados de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros y a los requisitos del programa de Acreditación de los títulos.

Como resultado, además de cumplir con los requisitos, se consigue que los grupos de interés estén satisfechos sobre la información suministrada a través de la web. En las encuestas de satisfacción realizadas en el curso 2013-2014, la web es valorada por los estudiantes con un 3,74, por el profesorado con un 4,18 y por el personal de apoyo con un 4,33 (en una escala de 1 a 5 puntos).

Además, la valoración que realiza periódicamente la ACCUEE también es favorable y se han superado todas las propuestas de mejora indicadas en los informes de verificación respecto a la información del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Web Institucional del título.](#)
- [Web del título en el Centro.](#)
- [Informe de seguimiento realizado por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.](#)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso permanente a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

Los estudiantes valoran positivamente la referencia al proyecto docente que hace el profesorado, con un promedio de 4,18 (en una escala del 1 al 5) en los últimos cursos académicos. Este dato ha ido siempre en constante ascenso, alcanzando el 4,27 en el curso 2013-2014.

En la web del Centro y en la web institucional del título, se publican:

- Los horarios y calendarios de exámenes, tanto en la [web institucional](#) como en la de la Facultad de Filología, dentro de la Guía académica del Centro ([curso 2013-2014](#); [curso 2014-2015](#))
- La [organización del plan de estudios](#), con el acceso al proyecto docente de cada una de las asignaturas. En el proyecto docente se indica, entre otros, conocimientos previos, la relación de competencias, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje, recursos y bibliografía.
- El [Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante del Centro](#).
- La [relación de infraestructuras](#) con las que cuenta el título, así como los recursos materiales y servicios.

Tal y como se ha comentado con anterioridad, los estudiantes, el profesorado, el personal de apoyo y la ACCUEE manifiestan su conformidad con la información publicada en la web del título, así como ocurre con la información ofrecida por el Centro. La valoración que hacen los estudiantes sobre los mecanismos de

comunicación en general es de 3,61, la del profesorado, de un 4,38 y la del personal de apoyo, de un 4,14.

La información publicada en las webs se actualiza, como mínimo, semestralmente y, tal y como requiere el Programa de Seguimiento de los títulos de la ACCUEE, se informa anualmente sobre su contenido y actualización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 01. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (en la que se incluyen los proyectos docentes).
- Guía académica del Centro, en la web FF: [curso 2013-2014](#) y [curso 2014-2015](#).
- [Web institucional del título](#).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6)

3. DIMENSIÓN 1. Criterio 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1.** El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010-2011, incluyéndose en la página web del Centro un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, los responsables y las evidencias de la implantación. Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de febrero de 2012, se aprobó la modificación del Reglamento para el diseño del Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la ULPGC (BOULPGC 6 de marzo 2012). Para adaptar el SGC del Centro al nuevo Modelo Marco de la ULPGC, la Comisión de Garantía de Calidad revisó los procedimientos y se realizó la consiguiente modificación. Esta modificación fue aprobada en Junta de Centro de 3 de octubre de 2013.

Además, a lo largo de los últimos cursos académicos, se han elaborado o revisado los siguientes reglamentos del Centro para actualizarlos y adaptarlos a los generales de la ULPGC:

- Reglamento de Trabajo de Fin de Título (aprobado por acuerdo de la Junta de Centro de 17 de julio de 2013 y en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013).
- Reglamento de Coordinación de la Facultad de Filología (aprobado por acuerdo de la Junta de Centro de 19 de noviembre de 2013).
- Proyectos formativos de Prácticas Externas, aprobados en Junta de Centro de 20 de junio de 2013 y en Consejo de Gobierno en 11 de julio de 2013.

El logro de los objetivos anuales del Centro es analizado y publicado en su web, al igual que los resultados de la aplicación de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad y los resultados académicos y de gestión obtenidos. Las necesidades y requerimientos de los grupos de interés constituyen las guías básicas para establecer los objetivos y la gestión del Centro. Para la revisión de la consecución de los objetivos y de los resultados del título, se cuenta, en el Sistema de Garantía de Calidad, con varios procedimientos: para la medición de la satisfacción (PAC07 y PI16), para el análisis de los resultados y la rendición de cuentas (PAC08), para la gestión de incidencias académicas (PAC06) y la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12) o para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados (PI13).

Los resultados de la implantación en los cursos comprendidos entre 2010-2011 y 2013-2014 se pueden valorar como positivos, ya que, con excepción de los procedimientos cuya aplicación no ha sido necesaria, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han desarrollado adecuadamente (coordinación del título, plan de orientación, medición de la satisfacción, etc.).

El SGC se analiza anualmente para comprobar su eficacia. Los siguientes grupos son responsables de la revisión de los procedimientos y análisis de los resultados:

- los responsables de cada procedimiento, que determinan los puntos fuertes y los débiles, así como las propuestas de mejora,
- la Comisión de Garantía de Calidad con las reuniones sistemáticas,
- el Vicerrectorado con competencias en Calidad a través de auditorías internas,
- y la ACCUEE, por medio del programa de seguimiento de los títulos oficiales, en el que el título ha obtenido, hasta el momento, un informe de seguimiento.

Tanto en los informes internos como en los externos se han detectado algunas oportunidades de mejora. Para solucionarlas se han hecho y aplicado propuestas de mejora; por ejemplo, la actualización y adaptación del SGC a las nuevas normativas, la creación de un plan de captación, la mejora de la web del título, etc. (Véanse los [planes anuales de mejora](#)).

El plan de estudios se ha implantado adecuadamente y los resultados de opinión de estudiantes, profesorado y personal de apoyo, así como los resultados de rendimiento y la valoración positiva de la ACCUEE, así lo corroboran. Se debe añadir que en las comisiones de trabajo del Centro participan el profesorado, los estudiantes y, en función del tipo de comisión, el personal de apoyo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) [Documentos del diseño del SGC](#) (Manual, procedimientos y certificado del diseño).
- [Responsables del SGC.](#)
- [Objetivos del Centro.](#)
- [Planes anuales de mejora](#)
- [Evidencias de la implantación del SGC.](#)
- Revisión de los procedimientos del SGC: [de 2010-11 a 2012-13](#) y del curso [2013-2014](#).
- [Resultados del Centro.](#)
- [Resultados de auditoría interna.](#)
- [Comisiones del Centro.](#)

- 3.2.** El SGC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

En lo relativo al título, el SGC permite su revisión a través de los procedimientos de análisis y medición, cuya responsabilidad recae, principalmente, en los siguientes órganos:

- Comisión de Asesoramiento Docente en las reuniones sistemáticas.
- Comisión de Garantía de Calidad en las reuniones sistemáticas.
- Vicerrectorado con competencias en Calidad a través de auditorías internas.
- ACCUEE por medio del programa de seguimiento de los títulos oficiales, como se indica en el apartado anterior.

Como se ha expuesto en la introducción, los informes de evaluación del título por las Agencias externas señalaron algunos aspectos susceptibles de mejora que han sido resueltos, posteriormente, a través de los procesos del SGC de evaluación interna del Centro y del título, y de sus procesos de seguimiento externo; en estos últimos se señalaron, a su vez, otras oportunidades de mejora que han sido o están siendo desarrolladas. En cualquier caso, todas las mejoras propuestas se han atendido; entre ellas, podemos volver a citar la actualización de la web del título, la creación de un plan de captación o la actualización del Sistema de Garantía de Calidad. Algunas de estas propuestas han sido logradas al 100%, mientras que en

otras se ha realizado un gran avance; es el caso, por ejemplo, de los mecanismos de consulta a los grupos de interés, ya que se realizan encuestas periódicas tanto desde la institución como desde el propio centro, aunque en alguna de ellas se debe seguir mejorando en lo que al nivel de participación se refiere.

El plan de estudios se ha desarrollado adecuadamente. Para ello, siguiendo los procesos del SGC, se ha consultado al personal docente e investigador, a los estudiantes, al personal de apoyo y a los titulados. Tal y como se ha comentado anteriormente, los distintos grupos de interés forman parte de las comisiones del Centro. Los principales resultados se muestran en informes generales del Centro y particulares por titulación; en ellos se analiza la satisfacción y rendimiento de los estudiantes, así como también se toman muy en cuenta los del profesorado y los del personal de apoyo al Centro y al título. Todos ellos se estudian anualmente y, como se ha mencionado en apartados anteriores, se han detectado oportunidades de mejora que se han desarrollado a lo largo de estos cursos de implantación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) [Documentos del diseño del SGC](#) (Manual, procedimientos y certificado del diseño).
- [Responsables del SGC](#).
- [Objetivos del Centro](#).
- [Evidencias de la implantación del SGC](#).
- [Informes del Centro](#).
- [Informes del título](#).
- [Resultados de auditoría interna](#).
- Informes de verificación del título: [ANECA](#) y [ACCUEE](#).
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).

3.3. El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

Los procedimientos del SGC del Centro directamente vinculados con la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje son:

Evaluación:

- *Procedimiento de apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas* (PAC08) tanto de la gestión como de los resultados obtenidos del título que abarcan diferentes dimensiones: objetivos del título, captación de estudiantes, planificación de las enseñanzas, orientación al estudiante, movilidad de estudiantes, desarrollo de la enseñanza, evaluación de estudiantes, gestión de recursos, etc.
- *Procedimientos para la medición de la opinión de los grupos de interés* (procedimiento del Centro [PAC07] e Institucional [PI16]), a través de los cuales se ha implantado un sistema de encuestas para la medición de la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- *Procedimiento Institucional de Auditorías Internas* (PI17): el Gabinete de Evaluación Institucional ha realizado, hasta el momento, una auditoría interna al Centro.
- *Procedimiento Institucional de valoración del PDI* (PI07), en el que el profesorado del título ha participado, obteniéndose en todos los casos una valoración positiva.
- Y *Procedimiento Institucional para el seguimiento de la Inserción laboral* (PI13), en el que el análisis de los resultados lo realiza el Observatorio de Empleo de la ULPGC, quien, periódicamente, publica los resultados.

Mejora:

- *Procedimiento Estratégico del Centro para la elaboración y actualización de la política y objetivos del Centro* (PEC01).
- *Procedimiento de Apoyo del Centro para la gestión de no conformidades* (PAC09).
- *Procedimiento de Apoyo del Centro para la resolución de incidencias académicas* (PAC06).
- *Procedimiento Institucional para formación del PDI* (PI05).
- *Procedimiento Institucional de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones* (PI12).
- Y *Procedimiento Institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial* (PI18).

Como producto de la implantación de todos esos procesos se obtienen las evidencias y resultados que se analizan en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y en la Comisión de Asesoramiento Docente del título. De aquellas vinculadas a los procesos de evaluación y medición, cabe destacar:

- Informes de autoevaluación.
- Informe de auditoría interna.
- Informes de valoración del profesorado
- Resultados de rendimiento de los procedimientos.
- Resultados de satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de apoyo.
- Resultados de inserción laboral.

Vinculadas a los procesos de mejora:

- Objetivos anuales del Centro.
- Plan de formación del Profesorado.
- Planes de las mejoras derivadas de las no conformidades.
- Actualización de procedimientos del SGC, actualización de web, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) Documentos del [diseño del SGC](#) (Manual, procedimientos y certificado del diseño).
- [Responsables del SGC](#).
- [Objetivos del Centro](#).
- [Evidencias de la implantación del SGC](#).
- [Informes del Centro](#).
- [Informes del título](#).
- [Resultados de auditoría interna](#).
- Informes de verificación del título: [ANECA](#) y [ACCUEE](#).
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 2 RECURSOS

4. DIMENSIÓN 2. Criterio 4: Personal Académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1.** El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora.**

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es idónea para este tipo de estudios. Cabe destacar el trabajo de investigación desarrollado por el profesorado, que se refleja en el [currículum](#) y en los apartados correspondientes de las web de los departamentos que tienen asignada docencia en el título: [Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe](#) y [Departamento de Filología Moderna](#).

En el curso 2013-2014, el porcentaje de doctores sobre el total de profesorado es del 85,71%; la mayoría de los profesores son funcionarios o personal contratado con una vinculación permanente con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Poseen una alta formación y experiencia, tanto en la docencia (144 quinquenios en el último curso) como en la investigación (48 sexenios en el último curso).

En relación con el perfil de los tutores de los trabajos fin de grado, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o bien profesores contratados; en todo caso, casi todos son miembros de grupos de investigación con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 01. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 - Tabla 03. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
 - [Memoria de verificación del título](#) y [Memoria de modificación del título](#).
 - [Breve currículum del PDI del título](#).
 - Informes de verificación del título: [ANECA](#) y [ACCUEE](#).
 - [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).
- Web de los departamentos que imparten docencia en el título:
- [Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe](#).
 - [Departamento de Filología Moderna](#).
- Web de las entidades y centros especializados pueden impartir docencia en el título:
- [Instituto Confucio](#).

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título está compuesto en su totalidad por profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, especialmente por Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad (55,1% del total). El profesorado contratado doctor también imparte una parte importante de la docencia (más del 18% en el 2013/2014). Hay que destacar, asimismo, que parte del profesorado no funcionario ha sido acreditado por la ANECA a la figura de Titular en los últimos años y que, a su vez, varios de los docentes titulares han sido acreditados a la figura de Catedrático de Universidad por esta misma agencia (véase, para más detalle, el [currículum](#) del profesorado).

El desarrollo de la docencia es adecuado y la ratio de estudiantes por profesor es de 6,14 en 2013/2014. El número docentes en cada asignatura depende de su carácter teórico o práctico. Hay algunas, como "Literatura Canaria", que son impartidas únicamente por un profesor y otras como "Español estándar: técnicas de expresión y comprensión" que son impartidas por varios profesores. Los grupos nunca han superado los 40 estudiantes, lo que permite un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que queda constatado en los resultados académicos de los estudiantes y en el nivel de satisfacción de estos con el desarrollo del proceso de enseñanza. En general, los estudiantes evalúan el desarrollo de la docencia con una puntuación de 4,27 (sobre 5; 11/12: 4,12; 12/13: 4,16; promedio: 4,18) y la acción tutorial del profesorado con una

puntuación de 4,53 (sobre 5; 11-12: 4,41; 12-13: 4,37; promedio: 4,44), en el curso 2013-2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 01. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 03. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 08. Otros indicadores de rendimiento.
- [Memoria de verificación](#) y [Memoria de modificación del título](#).
- Informes de verificación del título: [ANECA](#) y [ACCUEE](#).
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).
- [Currículum](#) del profesorado
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 06)

- 4.3.** El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

El personal docente e investigador del título actualiza su formación para la docencia y para el desarrollo de la investigación. En relación con la docencia, desde que la Universidad implantó el Programa de Valoración del Profesorado, DOCENTIA-ULPGC, un porcentaje importante del profesorado del título ha participado (41,18%, 48,39% y 50% en los últimos cursos académicos, desde el más lejano hasta el más cercano) y el 100% ha obtenido una valoración positiva. Hasta el curso 2013-2014, el programa de valoración del profesorado se encontraba en una fase piloto y la participación ha sido voluntaria; sin embargo, a partir del curso 2014-2015 es obligatorio y todo el profesorado deberá participar en el transcurso de tres años.

El profesorado se forma a través del Plan de Formación Continua del Profesorado de la Universidad, con un porcentaje que en 2013-2014 alcanzó prácticamente el 50% (48,98%), y por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades, como se puede ver en su [currículum](#). En este currículum también se pueden encontrar los programas de innovación docente y los cursos organizados por el centro (muchos de ellos vinculados al plan de formación continua del PDI), en los que los profesores han participado, así como las estancias

de movilidad realizadas. Podemos destacar, como ejemplo de la participación de los docentes en proyectos de innovación educativa, el de “Español lengua extranjera on line (nivel A1.1) para estudiantes Erasmus de nuevo ingreso en la ULPGC” (coordinado por Juan José Bellón Fernández). En cuanto a los cursos organizados por el centro, se pueden citar el curso “Las buenas prácticas de acción tutorial” (impartido por Montserrat Freixas y Juan Llanes en junio de 2013), el taller de orientación al profesorado sobre estudiantes con discapacidad (impartido por Caridad Suárez Martín en enero de 2014) o el curso sobre evaluación de competencias en los estudios de grado (impartido por Ricardo Florido en enero de 2014). Además, en el portal de transparencia de la ULPGC (en las [memorias de investigación](#) de los últimos años) se puede comprobar la participación del profesorado vinculado al título en congresos nacionales e internacionales.

Los estudiantes muestran una alta satisfacción con el profesorado del título, obteniéndose, en las encuestas de los últimos cursos académicos, un promedio superior a 4,15, y que siempre resulta ascendente (2011-12: 4,09. 2012-13: 4,13. 2013-14: 4,24) en una escala de 1 a 5 puntos. Por último, el profesorado del Centro muestra una valoración positiva, 3,80 en la misma escala, con los procesos institucionales vinculados con el profesorado. La valoración obtenida con el programa DOCENTIA y con el Plan de Formación es, respectivamente, de 3,68 y de 3,82 en una escala sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E09) [Plan de Formación Institucional](#)
- (E09) [Programas de movilidad en la ULPGC](#) (estudiantes, PDI y PAS)
- (E09) [Programa de valoración del PDI de la ULPGC \(DOCENTIA\)](#)
- (E09) Resultados del PDI (participación en actividades de formación y evaluación) (Tabla 8).
- (E9) Otras evidencias de la participación del PDI en actividades de formación: [memorias de investigación](#) del profesorado
- [Breve currículum Vitae del profesorado del título.](#)
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6)
- [Portal de transparencia de la ULPGC](#)
- [Proyectos de Innovación Educativa](#)

- 4.4.** (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La memoria de modificación del título contemplaba el compromiso de aumentar la plantilla **para la mención "Lengua española para extranjeros: español-chino" con dos profesores a tiempo completo (48 créditos) y uno a tiempo parcial**, que serán suministrados por el Instituto Confucio. Estos profesores serán suministrados a lo largo de la implantación de dicha mención, que comenzó en el curso 2014-2015. Hasta ahora (cuando está empezando la implantación del segundo curso) no ha sido necesario recurrir a los profesores del Instituto Confucio, dado que se dispone de dos profesores del Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe que cumplen con el perfil indicado en la Memoria de Modificación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5. DIMENSIÓN 2. Criterio 5: Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias que estos deben adquirir.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es **suficiente** y contribuye **adecuadamente al desarrollo de la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo al título es el apropiado y reúne características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Este personal lo constituye, fundamentalmente, el propio de la administración del Edificio de Humanidades y el de los departamentos vinculados a la docencia del título. El personal del edificio tiene asignadas tareas de gestión, apoyo, asistencia y asesoramiento para la prestación de los servicios universitarios que contribuyen a la consecución de los fines propios de la Universidad. En concreto, tiene los siguientes cometidos:

- Atención a los miembros de la comunidad universitaria y público en general para la realización de todos los trámites relacionados con el Centro, así como la gestión del propio Edificio.
- Gestión económica, académica y administrativa del Edificio y del Centro.
- Gestión de uso del Edificio.
- Coordinación con otras unidades administrativas para la realización de las funciones anteriores.

Las prácticas de laboratorio del título se realizan en los laboratorios del Centro y los de departamentos vinculados, en los que existe el equipamiento y material adecuados para el nivel de especialización de dichas prácticas. Cuando las prácticas se realizan en el aula de informática, el personal de apoyo prepara los ordenadores y demás equipamiento para su uso. En este sentido, el servicio de informática realiza revisiones periódicas para prevenir posibles deficiencias, con lo que se asegura el buen funcionamiento de todos los equipos de esta aula.

El número de personal de apoyo disponible (20) es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título para apoyar las actividades docentes. Al personal de

administración y servicios (PAS) de la Universidad se le apoya con procesos de mejora de la institución para su actualización. Su satisfacción con los procesos de mejora vinculados al PAS es de un promedio de 4,22 en una escala de 1 a 5 puntos.

La valoración de la carta de Servicios de la Administración del Edificio de Humanidades que realizan sus integrantes es destacable, con una puntuación de 3,88 en una escala del 1 al 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E11) Breve currículum vitae del personal de administración y servicios (Dossier que se aportará en la visita).
- [Memoria de verificación](#) y [Memoria de modificación del título](#).
- Informes de verificación del título: [ANECA](#) y [ACCUEE](#).
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6)
- [Carta de servicios de la Administración del Edificio de Humanidades](#).
- [Área de formación institucional del PAS](#)
- [Área de salud y seguridad laboral del PAS](#)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* (PAC02) y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* (PAC03) se han gestionado los recursos del Centro para este título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto en la mejora de los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar una óptima implantación de la titulación.

Una de las mayores inversiones ha sido la destinada al nuevo aulario de Humanidades, ubicado en el antiguo Centro de Enseñanza Secundaria Santa Teresa de Jesús, con lo que se han ampliado considerablemente las infraestructuras

disponibles para nuestros grados; no solo se cuenta con un gran número de nuevas aulas, sino también con instalaciones deportivas y culturales.

Todas las aulas del Centro están dotadas de nuevas tecnologías (ordenadores, cañón, megafonía...). Teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, nunca superior a 40 estudiantes, la docencia se desarrolla de forma adecuada. En lo relativo a las infraestructuras tecnológicas, cabe destacar los proyectos institucionales para la mejora del acceso a la información a través de la web institucional. Por otro lado, también es de destacar que el Centro recibió, en junio de 2011, una ayuda del Programa REEQUIPA para el reequipamiento de materiales audiovisuales (resolución publicada en el BOULPGC el 4 de julio de 2011).

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen una visión positiva de los recursos. En relación con las encuestas institucionales, la valoración del PDI ofrece un promedio de 3,68 y la del PAS de 3,88. Los estudiantes valoran positivamente el acceso a **“las instalaciones, servicios, recursos materiales,** equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la titulación” **con un promedio** de 4,19 (11-12: 4,13; 12-13: 4,14; 13-14: 4,29), obtenido a través de la encuesta de valoración docente aplicada en los últimos cursos.

Las encuestas propias del Centro realizadas en los cursos 2012-2013 y 2013-2014 revelan que el PDI del título valora los recursos y los servicios, con un 4,27 en el 2012-2013 y un 4,40 en el último curso académico (en una escala de 1 a 5 puntos). La satisfacción del PAS, obtenida a partir de las encuestas institucionales, se desglosa de la siguiente manera: la satisfacción con los recursos materiales es de 3,78, con las instalaciones de la unidad, de 4,11 y con las condiciones ambientales (iluminación, climatización, etc.), de 4,56.

En lo que se refiere a los fondos bibliográficos, el título cuenta con la Biblioteca de Humanidades. La colección de la Biblioteca Universitaria, específicamente para estos estudios, está formada por un total de 151.574 ejemplares en los últimos años. En las encuestas del Centro, el profesorado del título valora muy positivamente los recursos de la Biblioteca, con un 4,55 en el curso 2012-2013 y un 4,65 en 2013-2014. Los estudiantes también valoran positivamente los servicios de apoyo (biblioteca, salas de estudio, becas, etc.) en el 2013-2014, con 3,53 puntos sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E12) [Breve descripción de las infraestructuras](#) disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- [Memoria de verificación](#) y [Memoria de modificación del título](#).
- Informes de verificación del título: [ANECA](#) y [ACCUEE](#).
- [Informes de evaluación interna del título y de su seguimiento externo](#).
- [Accesibilidad en la web](#)
- [Accesibilidad Física](#)
- [Biblioteca de Humanidades de la ULPGC](#).
- [Resultados de anuales de la gestión de la Biblioteca de la ULPGC](#)
- [Resultados de las encuestas de satisfacción del centro](#) (Tabla 6)
- Tabla 8. Otros indicadores de rendimiento.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
				x

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título, y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Centro, a través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* (PCC 03), ha desarrollado un plan de orientación al estudiante, cuya difusión se hace, entre otros medios, a través de la web. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica y a la orientación profesional. Destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en el Programa de Acogida (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios).

Al comienzo de cada curso, el Centro realiza reuniones de bienvenida para los estudiantes del título con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores. Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos.

La Universidad, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, aporta los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes y, por medio del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, los mecanismos y servicios para cubrir las vinculadas a las relaciones internacionales.

La valoración que realizan los grupos de interés es variada. En las encuestas propias del Centro correspondientes al curso 2013-2014, el profesorado ha calificado la acción tutorial con un 4,35 (en una escala de 1 a 5 puntos; 4,43 en 12-13) y los estudiantes de este título valoran estas actividades de orientación con un 3,56 en la misma escala.

En lo relativo a los programas de movilidad, la Universidad cuenta con el servicio responsable y el Centro los gestiona a través de un procedimiento específico para ello (Procedimiento Clave para la gestión de la Movilidad de los Estudiantes: PCC 04). En el caso del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas en particular, la participación de los estudiantes, teniendo en cuenta el coste económico y la situación actual de becas y ayudas, se considera adecuada (se han recibido en el curso académico 2013/2014 casi 40 estudiantes (37) y se han enviado a 2. Se debe tener en cuenta que tanto la valoración de los estudiantes recibidos como la de los enviados es positiva: 4,79 y 3,25, respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E14) El [Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad](#) aporta los mecanismos y servicios para cubrir:
 - o [Apoyo al Estudiante](#)
 - o [Atención Psicosocial](#)
 - o [Orientación Formativa y Empleabilidad](#)
 - o [Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales](#)
 - o [Residencias Universitarias](#)
 - o [Gestión Académica y Extensión Universitaria](#)
- [\(E14\) Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación los mecanismos y servicios para cubrir:](#)
 - o [Gabinete de relaciones internacionales](#)
- (E14) [Plan de Acción tutorial](#) del Centro.
- [Memoria de verificación](#) y [Memoria de modificación del título](#).
- [Resultados de las encuestas de satisfacción del centro](#) (Tabla 6)
- Resultados de movilidad del estudiante (Tabla 6)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La ULPGC cuenta con un elevado número de convenios, que se gestionan a través de la Fundación Universitaria de las Palmas (Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo, UCEFE).

El Reglamento General de Prácticas Externas de la ULPGC fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011. Dicho reglamento se particularizó en la Facultad de Filología y fue aprobado por la Junta de Centro el día 20 de junio de 2013 y por el Consejo de Gobierno de la Universidad el día 11 de julio de 2013. La Comisión de

Prácticas Externas (CPE) es la encargada de la organización y planificación de las prácticas externas: establece los criterios para asignar las prácticas, el modo en que se debe hacer la planificación, la elección de tutores, la evaluación, etc. A partir de ese reglamento, la CPE elaboró y aprobó el proyecto formativo de las prácticas externas del título.

Las prácticas externas en el título se han realizado dentro del ámbito de las entidades que mostraron interés en acoger a alumnos. En este sentido, hay que resaltar la abundancia de empresas con las que se establecieron convenios (bastantes más que los alumnos que se tenían que distribuir), así como la diversidad de estas, que no se limitaban al desarrollo profesional docente, sino que incluían bibliotecas, actividades de edición y maquetación, o, incluso, la Academia Canaria de la Lengua (véanse la [relación de convenios](#) y el [informe de porcentajes de prácticas externas](#)). La valoración de los estudiantes encuestados sobre las prácticas realizadas es de un 3,20 y la de los alumnos de 4º del Grado en la encuesta interna del Centro alcanza un 3,91 (en una escala del 1 al 5); es de destacar que la tasa de rendimiento correspondiente a esta asignatura de prácticas en la empresa es del 96%, mientras que la de éxito llega al 100% en el que el 66,67% obtiene una calificación de sobresaliente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes del último curso académico completo del periodo considerado-título (Tabla 5).
- Tabla 02. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Reglamento General de Prácticas externas de la ULPGC](#).
- [Proyecto docente de las Prácticas externas](#).
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem (Tabla 6).
- [Encuesta de satisfacción del Centro a los alumnos de 4º curso 2013-2014](#) (Tabla 6)
- Relación de convenios de prácticas externas (Tabla 6)
- [Informe de porcentajes de prácticas externas](#) (Tabla 6)

- 5.6.** La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo al título.

En la memoria del título se contemplaba el traslado de la Facultad de Filología al Campus de Tafira, dadas las limitaciones de espacio para el pleno desarrollo de la docencia en el Edificio de Humanidades. Se contaba entonces con un compromiso del Gobierno de Canarias para construir un nuevo edificio de Humanidades en el Campus de Tafira; sin embargo, finalmente se ha optado por permanecer en el Campus del Obelisco, en el que en principio no se disponía más que de las instalaciones del Edificio Millares Carlo y su anexo, pero que se ha visto complementado desde el curso 2014-2015 con un nuevo aulario ubicado en el antiguo Centro de Enseñanza Secundaria Santa Teresa de Jesús y que ofrece no solo un gran número de nuevas aulas sino también instalaciones deportivas (gimnasio y canchas). Actualmente, el conjunto de los edificios que componen el Campus del Obelisco ofrece las [infraestructuras](#) necesarias para desarrollar los títulos ofrecidos por la Facultad de Filología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Informe de las infraestructuras de la Facultad de Filología](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 3 RESULTADOS

6. DIMENSIÓN 3. Criterio 6: Resultados de Aprendizaje

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del título se encuentran definidos explícitamente en cada uno de los proyectos docentes.

Estos proyectos docentes, siguiendo el *Procedimiento de planificación de las enseñanzas* (PCC02), son elaborados por cada profesor coordinador responsable de impartir la asignatura, según las recomendaciones establecidas y difundidas por el centro, y son aprobados por el Consejo del Departamento y la Comisión de Asesoramiento Docente del título (CAD). Asimismo, tienen como objetivo la implantación de los programas formativos en los términos establecidos y de acuerdo con las previsiones realizadas, extraídas a partir de los procedimientos para medir la satisfacción, necesidades y expectativas (PAC07 y PI16), del procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12) y del procedimiento para la resolución de incidencias académicas (PAC06).

Una vez aprobados, los proyectos docentes se ponen a disposición de los estudiantes, en particular, y de la sociedad, en general, a través de la Web institucional del título. Es labor del profesor, desde el inicio del curso académico, exponer el proyecto docente de la asignatura (objetivos, contenidos, bibliografía, materiales recomendados, etc.). Como revisión de este hecho, el Centro, siguiendo el *Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción* de sus grupos de interés y, concretamente, a través de la encuesta institucional de satisfacción con la

actividad docente, enmarcada dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, pregunta al estudiante si el profesor hace referencia a dicho proyecto. Los resultados obtenidos son adecuados con un promedio de 4,18 en los últimos cursos, en una escala de valoración del 1 al 5 (2011-12: 4,11; 2012-13: 4,17; 2013-14: 4,27).

El Centro, siguiendo el *Procedimiento de Orientación al estudiante* (PCC03), cuenta con un Plan de Acción Tutorial con el que se pretende guiar al estudiante en su proceso de transición y adaptación a la universidad, ofreciéndole información y recursos para el aprendizaje, y también ayudarle a diseñar su propio itinerario curricular y profesional.

En los últimos cursos, la acción tutorial realizada por el profesorado en las actividades formativas es valorada por los estudiantes con un promedio de 4,44 puntos (sobre 5) (2011-12: 4,41; 2012-13: 4,37; 2013-14: 4,53), atendiendo a la encuesta de valoración de la actividad docente del título.

En la tabla 1 del anexo, así como en la [página web del título](#), se puede acceder al proyecto docente de cada asignatura en los que se especifican los resultados de aprendizaje. Como se podrá observar, en cada proyecto docente se recogen las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las tareas y actividades que realizará el estudiante según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social) y que le permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. La alineación entre las tareas y actividades formativas con los resultados de aprendizaje previstos podrá comprobarse en la visita, a través de las pruebas de evaluación realizadas en cada asignatura, que son custodiadas por cada profesor responsable de su impartición.

Los resultados de satisfacción del estudiante son muy positivos, de manera que siempre han sido superiores al 4 (en una escala del 1 al 5); estos datos han experimentado un ascenso sistemático desde el curso 2011-2012 y alcanzan los mejores promedios, con diferencia, en 2013-2014. Los resultados de satisfacción del estudiante permiten a la Institución, al Centro y a sus responsables en el título analizar la adecuación del proyecto docente:

- Actividades formativas: con un promedio de 4,05 (11-12: 4,01; 12-13: 4,02; 13-14: 4,13)
- Metodologías docentes: con un promedio de 4,12 (11-12: 4,06; 12-13: 4,08; 13-14: 4,21)
- Sistemas de evaluación: con un promedio de 4,14 (11-12: 4,06; 12-13: 4,13; 13-14: 4,23)

- Los recursos aportados por el profesor: con un promedio de 4,10 (11-12: 4,05; 12-13: 4,08; 13-14: 4,17).

Estos datos contribuyen al análisis sistemático de los resultados relevantes del título. Tanto el Centro como la Institución disponen de varios procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad que permiten tomar decisiones sobre la revisión y mejora del título:

- Procedimiento de Apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08)
- Procedimiento de Apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07)
- Procedimiento de Apoyo para la resolución de incidencias académicas (PAC06)
- Procedimiento de Apoyo para la gestión de no conformidades (PAC09)
- Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción (PI16)
- Procedimiento Institucional de Auditorías Internas (PI17)

De los resultados presentados se deduce que los estudiantes están satisfechos con la planificación y organización, el desarrollo y la evaluación de las enseñanzas:

- Planificación de la enseñanza: con un promedio de 4,14 (2011-12: 4,09; 2012-13: 4,11; 2013-14: 4,23)
- Organización de la enseñanza: con un promedio de 4,14 (2011-12: 4,09; 2012-13: 4,12; 2013-14: 4,21)
- Desarrollo de la enseñanza: con un promedio de 4,23 (2011-12: 4,18; 2012-13: 4,20; 2013-14: 4,30)
- Proceso de evaluación: con un promedio de 4,14 (2011-12: 4,07; 2012-13: 4,12; 2013-14: 4,24)
- Objetivos formativos: con un promedio de 4,05 (2011-12: 3,97; 2012-13: 4,03; 2013-14: 4,14)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Proyectos docentes](#)
- (E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas seleccionadas (Tabla 5).
- (E17) Trabajos fin de grado del último curso académico (Tabla 5).
- [Modelo de encuestas de satisfacción](#) y [resultados de satisfacción](#).
- [Sistema de Garantía Calidad del Centro](#).
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#)
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem (Tabla 6)
- Campus virtual de la asignatura (Tabla 6).

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

El título pretende formar profesionales especializados en la enseñanza, tanto pública como privada, el asesoramiento lingüístico y literario (en ámbitos como **bibliotecas, departamentos culturales, prensa escrita y audiovisual...**) y la **mediación lingüística** (intercultural, empresarial, interprofesional).

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por el estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las **competencias generales** y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone el título y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes.

La evaluación de las competencias se regula, en primer lugar, a través de normativas específicas de la Universidad:

- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. Aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el 29 de junio de 2011 \(BOULPGC de 4 de julio de 2011\). Modificado por el Consejo de Gobierno de 15/10/12 \(BOULPGC 5/12/12\) y, posteriormente, por Consejo de Gobierno de 14/10/2014.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación](#)

[Continua de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/12/13\) \(BOULPGC de 14/01/14\)](#)

- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13\) \(BOULPGC de 06/06/13\) modificado en \(Consejo de Gobierno de 20/12/13\) \(BOULPGC 14/01/14\)](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC, aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012\) modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014\) \(BOULPG de 6/02/2014.](#)

En segundo lugar, por normativas del Centro:

- [Reglamento de Trabajos de Fin de Título de la Facultad de Filología](#), aprobado por acuerdo de la Junta de Centro de 12 de julio de 2013.
- [Proyecto formativo de Prácticas Externas](#), aprobado por acuerdo de Junta de Centro de 20 de junio y en Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2013.

Y, en tercer lugar, la evaluación se desarrolla a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- **Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes** (PCC05). Un procedimiento general que se aplica a todas las asignaturas, incluida la evaluación de las prácticas externas.
- **Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título** (PCC06). Un procedimiento específico para los trabajos de fin de grado del Centro.

El análisis de los resultados de la evaluación del estudiante a lo largo de la implantación del título se realiza a partir de los datos recogidos a través de los siguientes indicadores⁴: tasa de rendimiento (con un promedio de 73,08: 10-11: 74,81; 11-12: 69,84; 12-13: 74,87; 13-14: 72,80), tasa de éxito (con un promedio de 85,8: 10-11: 88,81; 11-12: 84,02; 12-13: 85,27; 13-14: 85,26), y tasa de graduación (16,18); este último es un dato provisional, pues no ha pasado tiempo suficiente aún para tener resultados definitivos. El análisis de estos resultados muestra el logro de los objetivos y, en consecuencia de las competencias del título.

En general, los resultados de rendimiento y éxito de todas las asignaturas son adecuados, y cabe destacar que los resultados de rendimiento y éxito de las prácticas externas (un 96% y un 100%, respectivamente, en este primer año de impartición) son sensiblemente superiores a los del resto de las asignaturas, y que

⁴ Se debe tener en cuenta, que estos resultados excluyen a los estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos.

los del trabajo de fin de grado (un 77,78% de rendimiento y un 100% de éxito) son también muy satisfactorios (y superiores a los demás en cuanto al éxito, con un 100%). Los resultados de estas dos asignaturas (como se puede observar más detalladamente en la Tabla 7), en las que se aglutina la mayor parte de las competencias del Grado, muestran la adecuada preparación de los estudiantes.

Por otro lado, el análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de dichas competencias, a través de los *procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés*, ha obtenido resultados satisfactorios. Los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas (promedio 4 [4,14 en 13-14; 4,01 en 12-13 y 3,93 en 11-12]) y el profesorado valora los conocimientos y competencias adquiridas por los titulados (3,71 de media). En cuanto a la opinión del personal externo a la ULPGC, hay que resaltar el alto nivel de satisfacción que muestran en sus informes los empleadores que han acogido a los estudiantes de prácticas externas (véase el informe de los tutores de empresa).

Los egresados, a través de la encuesta de satisfacción con la inserción laboral, opinan con un 8,5 puntos sobre 10 su satisfacción general con el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 7. Distribución de calificaciones por asignatura y número de estudiantes.
- (E16) Dossier de las asignaturas (Tabla 5).
- (E17) Trabajos fin de grado del último curso académico (Tabla 5).
- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (Tabla 5).
- (E15) Informe de los tutores de empresa de las prácticas externas (Tabla 5).
- [Proyectos docentes](#) (Tabla 5)
- Campus virtual de la titulación con las asignaturas (Tabla 6)

7. DIMENSIÓN 3. Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Como se ha indicado a lo largo de este informe, anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el SGC de la Facultad, garantiza que se analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de las titulaciones. Además de los procedimientos del Centro para recabar los datos oficiales de las titulaciones, se cuenta con los siguientes servicios institucionales:

- [Servicio de Informática de la ULPGC](#) para desarrollar las bases de datos institucionales. Concretamente, el Área de Explotación de Datos desarrolla procesos de consultas y revisiones de la información institucional que, posteriormente, se ponen a disposición de los interesados a través de la aplicación corporativa DISCOVERER.
- [Gabinete de Evaluación Institucional](#) para desarrollar estudios de satisfacción institucionales. Estas revisiones de datos institucionales se ponen posteriormente a disposición de los interesados a través de informes institucionales de resultados.
- [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#) para la realización y publicación de estudios de inserción laboral y de satisfacción con la inserción laboral.

Con los datos proporcionados por estos servicios y las evidencias que recaba el Centro a través del SGC, el responsable de Calidad en el Centro informa al Equipo Directivo y a la Comisión de Asesoramiento Docente para poder tomar decisiones y

difundir tanto los resultados del título como las decisiones tomadas a todos los miembros del Centro y a la sociedad en general. En este sentido, cabe destacar el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre el tratamiento y difusión de los resultados del título; en concreto, tanto el profesorado como el personal de apoyo valoran la difusión de los resultados y las acciones de mejora con un promedio de 4,33 y de 3,75 puntos respectivamente en una escala del 1 al 5 puntos. Los estudiantes también valoran positivamente estos aspectos, obteniendo un resultado de 3,3 puntos sobre 5 tanto en los resultados obtenidos de la evaluación del centro como en las mejoras que se aplican.

A continuación, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de los principales datos e indicadores del título:

▪ ***Captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas***

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes* (PCC01), se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del título (80 plazas). La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC y al propio del Centro con el desarrollo de sesiones informativas, el reparto de folletos en distintos eventos, participación en ferias y en programas de radio y la promoción a través de la página web. La evolución de los resultados de matrícula de alumnos de nuevo ingreso durante la implantación, como puede verse en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, ha sido homogénea y, como ya se ha comentado con anterioridad (apartado 1.2), el perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado, respetándose los criterios de admisión y el número de plazas.

▪ ***Desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes***

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes* (PCC05), se ha implantado el título incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado y velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas (estos procesos de coordinación han sido valorados por el profesorado con un 4,17 sobre 5).

Los principales indicadores muestran unos resultados⁵ positivos a lo largo de la implantación obteniéndose un promedio adecuado a los objetivos pretendidos (véase la tabla 4):

- Tasa de rendimiento de estudiantes (promedio 73,08: 10-11: 74,81; 11-12: 69,84; 12-13: 74,87; 13-14: 72,80).

⁵ Estos resultados excluyen a los estudiantes que han tenido reconocimiento de créditos.

- Tasa de éxito de estudiante (promedio 85,84: 10-11: 88,81; 11-12: 84,02; 12-13: 85,27; 13-14: 85,26).
- Tasa de graduación (promedio 16,18). Se trata de un dato provisional, pues, según la formulación de este indicador, no ha pasado el tiempo suficiente para obtener el resultado definitivo.
- Tasa de eficiencia (98,43% con respecto a la cohorte de entrada correspondiente al curso académico 2010/2011).
- Tasa de abandono (2010-2011: 27,40%; 2011-12: 32,14%; 2012-2013: 27,06% [este último dato es provisional, no ha pasado suficiente tiempo]).

Los estudiantes han estado motivados e implicados y, muestra de ello, son los resultados de las tasas de rendimiento, éxito y graduación, como se acaba de apuntar.

En cuanto a la tasa de abandono registrada en las primeras promociones se ajusta a los resultados previstos, si bien, en estos últimos años, el contexto socioeconómico se ha notado en este indicador. En este sentido cabe destacar que ha aumentado el porcentaje de estudiantes a los que se les solicita el pago de matrícula y que, finalmente, no la pueden pagar al completo. En el curso 2013-2014 hubo 36 anulaciones de matrícula, frente a las 301 que se mantuvieron activas (véase [documento de anulaciones de matrícula](#)).

En cuanto a la vinculación de estos resultados a la normativa de permanencia, tal y como se ha comentado en el apartado 1.5, la Comisión de Permanencia de la Universidad ha elaborado informes sobre la evolución de los datos de matrícula y abandono a partir de la implantación de la normativa, siendo el 2013-2014 el primer curso completo en el que se aplica esta normativa y, aunque se analizan los resultados, es necesario esperar a estudios posteriores para realizar una valoración más fiable.

Con respecto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, en general, se han obtenido resultados positivos. Entre ellos, destacamos que los estudiantes valoran el desarrollo de la enseñanza con un promedio de 4,2 (4,18 en 11-12; 4,20 en 12-13 y 4,30 en 13-14), el profesorado el proceso de enseñanza y aprendizaje con un 4,13 y el personal de apoyo con la organización de la docencia en el centro con un 4. Los egresados también valoran satisfactoriamente la utilidad de los contenidos del título para su inserción laboral (8,42 sobre 10 puntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- Tabla 8. Otros indicadores de rendimiento.
- [Documento de anulaciones de matrícula.](#)
- (E3) Portal [ULPGC para ti](#)
- Estudios de aplicación de la normativa de permanencia (tabla 5).
- [Proyectos docentes.](#)
- [Informes anuales del título.](#)
- [Servicio de Informática de la ULPGC](#)
- [Gabinete de Evaluación Institucional](#)
- [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#)

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El SGC del Centro cuenta con procedimientos para la medición de satisfacción, expectativas y necesidades, que especifican los mecanismos para el seguimiento de la información relativa a los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Se han obtenido resultados de satisfacción a partir de los siguientes estudios de opinión:

- **Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.** Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente mediante un cuestionario en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación de las mismas. En el curso 2010-2011, se aplica un modelo de cuestionario, con escala dicotómica de SI/NO y en formato electrónico con el propósito de obtener los datos *on-line*, alcanzándose escasos porcentajes de participación de estudiantes que impidieron obtener un nivel de significación estadística suficiente para este tipo de cumplimentación *on-line* de encuestas.

Por este motivo, en los tres últimos cursos se aplicó un cuestionario presencial para medir el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo. Esta modificación permitió obtener la evaluación del 100% de las asignaturas del título y 91,3% del profesorado que las impartió en 2012-2013 y en el 2013-2014 el 96,15% de las asignaturas y el 87,76% de los profesores. Estos porcentajes de participación han permitido que se utilicen los resultados para analizar el título en este informe.

- **Encuesta de satisfacción del estudiante con el Centro y titulación.** Proceso *on-line* de medición de la satisfacción de los estudiantes matriculados en cada curso académico que se pone a su disposición cuando finalizan el proceso de matrícula anual. La encuesta permite conocer su nivel de satisfacción con el Centro y la titulación dada su experiencia del curso anterior. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Algo Insatisfecho, (3) Satisfecho, (4) Muy Satisfecho y (5) Totalmente Satisfecho. De los resultados de participación obtenidos, el nivel de error supera el 10% por lo que los resultados de satisfacción no son generalizables a la población. No obstante, al obtener una muestra del 20% los resultados han sido utilizados para analizar el título en este informe.
- **Encuesta de satisfacción del estudiantes de movilidad recibido.** Proceso presencial de medición de la satisfacción del estudiante de movilidad recibido que permite conocer la satisfacción con aspectos relativos al funcionamiento del Centro y Universidad. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Algo Satisfecho, (4) Satisfecho, (5) Muy Satisfecho y (NS/NC) No sabe/No contesta. De los resultados de participación obtenidos, el nivel de error supera el 10% por lo que los resultados de satisfacción no son generalizables a la población. No obstante, al obtener una muestra superior al 10% (en este proceso solo se obtuvieron datos en el curso 2012/2013 en los que participó el 10,47% de los estudiantes recibidos), los resultados han sido utilizados para analizar el título en este informe.
- **Encuesta de satisfacción del estudiante titulado.** Proceso *on-line* de medición de la satisfacción de los titulados (se considera como población objeto de dicha encuesta al total de titulados del plan de estudios implantado desde el curso 2010-2011). La encuesta permite conocer el nivel de satisfacción con los

estudios terminados, en aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utilizó la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Algo Insatisfecho, (3) Satisfecho, (4) Muy Satisfecho y (5) Totalmente Satisfecho. De los resultados de participación obtenidos, el nivel de error es superior al 10% por lo que los resultados de satisfacción no son generalizables a la población y al obtener una muestra muy baja los resultados no han sido utilizados para analizar el título en este informe.

- **Encuesta de satisfacción del PDI con el centro y la titulación.** Proceso *on-line* de medición de la satisfacción del profesorado que permite conocer la satisfacción con aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Algo Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. De los resultados de participación obtenidos, el nivel de error supera el 10% por lo que los resultados de satisfacción no son generalizables a la población. No obstante, al obtener una muestra del 48,98% los resultados han sido utilizados para analizar el título en este informe.
- **Encuesta de satisfacción del PAS con el centro y la titulación.** Proceso *on-line* de medición de la satisfacción del personal de administración y servicios del Centro que permite conocer la satisfacción con aspectos relativos al funcionamiento del Centro y de la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Algo Satisfecho, (4) Satisfecho, (5) Muy Satisfecho y (NS/NC) No sabe/No contesta. De los resultados de participación obtenidos, el nivel de error supera el 10% por lo que los resultados de satisfacción no son generalizables a la población. No obstante, al obtener una muestra del 45% los resultados han sido utilizados para analizar el título en este informe.
- **Encuesta de satisfacción del egresado.** Proceso, telefónico, de medición de la satisfacción de los egresados que permite conocer la satisfacción con la inserción laboral y con los estudios terminados. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala Likert de 0 a 10 puntos. En este estudio participaron el 85% de los egresados del título.

Los resultados obtenidos han sido favorables e indican el buen funcionamiento de la titulación. En general, cabe destacar la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente con un promedio de 4,15 (4,12 en 1112; 4,16 en 1213 y 4,17 en

1314) y sobre el título y Centro de 3,21. El profesorado valora positivamente la titulación (3,74 sobre 5), al igual que lo hace el personal de apoyo sobre el Centro y titulación (4 sobre 5). Los egresados también se encuentran satisfechos con los estudios realizados (8,50 sobre 10).

Atendiendo a uno de los objetivos generales del Centro a lo largo de la implantación del título se aplicaron encuestas de satisfacción dirigidas al alumnado y al profesorado. En todas las encuestas, para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho.

- **Encuestas de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso sobre las Jornadas de Acogida:** Se trata de una encuesta que se realiza al final de la Jornada, tanto en el turno de mañana como en el de tarde, con el objetivo de comprobar el grado de satisfacción de los alumnos con la información que se ha presentado. La participación siempre es del 100% del alumnado que asiste a esa presentación. En el curso 2011-2012, el 67,9% de los estudiantes de primero del Grado cumplimentó el cuestionario; en el 2012-2013, el 73,1%, y en el 2013-2014, el 73,2%. Con respecto a los resultados de estas encuestas, en 2010-2011 el 71% de los estudiantes se declaró *Satisfecho* y el 28% *Muy satisfecho* con esta jornada. Los resultados de satisfacción, ya en la escala Likert, fue de 3,45 en el curso 2012-2013 y de 4,42 en el curso 2014-2015. Todos estos resultados corresponden a los cursos iniciales de cada bienio.
- **Encuestas de satisfacción de los estudiantes de cada curso del Grado:** Estas encuestas se realizan en la última sesión de tutoría grupal de cada curso académico por el tutor de promoción y buscan medir la satisfacción de los alumnos con el desarrollo de dicho curso. Cumplimentan el cuestionario los alumnos que asisten a esa reunión final. En 2011-2012, esa cantidad supuso el 67,4% de los estudiantes del Grado; en 2012-2013, el 58,3%, y en 2013-2014, el 46,7%. En cuanto a los resultados de estas encuestas, en el curso 2011-2012 los estudiantes valoraron su satisfacción con un 3,32; en 2012-2013, con un 3,78 y en el 2013-2014, con un 3,41.
- **Encuestas de satisfacción de las prácticas externas:** Al final del periodo de prácticas externas se realiza la encuesta correspondiente a los tutores de empresa; tanto en el curso 2013-2014, cuando se impartió esta asignatura por primera vez, como en el 2014-2015, el 100% de los empleadores contestaron a

la encuesta. Como se ha comentado anteriormente, la satisfacción de los tutores de empresa con la formación y el perfil de los alumnos del título que están a punto de terminar sus estudios es muy alta. Por las respuestas de los encuestados en el curso 2013-2014, podemos afirmar que estos empleadores contratarían al estudiante que han tutorizado en prácticas, como puede comprobarse por los abrumadores porcentajes que alcanza la valoración "Muy satisfecho" (75%), seguida casi exclusivamente por la de "Satisfecho" (16,6%).

- **Encuestas de satisfacción del Personal Docente e Investigador:** se realizan al final de cada curso académico y se complementan con las institucionales. La participación de los profesores ha ido ascendiendo desde la implantación del Grado: en 2011-2012 fue de 34,4%; en 2012-2013 de 38,4%, y en 2013-2014 llegó al 51,3%. En el curso 2011-2012 los profesores valoraron su satisfacción con un 4,27, al igual que en el curso 2012-2013; en 2013-2014, se aprecia una subida considerable, ya que la valoración alcanza un 4,50.

Estos resultados corroboran los resultados institucionales: los grupos de interés están satisfechos con el funcionamiento del Centro y titulación y con la docencia impartida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- [Sistema de Garantía Calidad del Centro.](#)
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC.](#)
- [Modelo de encuestas institucionales de satisfacción](#)
- (E18) [Modelo de encuesta de inserción laboral.](#)
- [Resultados generales de satisfacción.](#)
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés: estudiante por ítem (Tabla 5).
- (E18) Resultados de los Estudios de Inserción Laboral (Tabla 5).
- Modelos de encuestas de satisfacción del Centro (Tabla 6).
- [Resultados de satisfacción propios del Centro.](#)
- Informe de los tutores de empresa de prácticas externas (Tabla 5).

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La ULPGC cuenta, actualmente, con un [Plan Estratégico Institucional](#) (2011-2014) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral:

▪ ***Adecuación de la oferta formativa. Impulsar la colaboración público-privada en el desarrollo de la oferta formativa.***

- Acercar la Universidad a la realidad empresarial, enriqueciendo los contenidos docentes con la experiencia práctica de las empresas.
- Incrementar las prácticas en empresas para mejorar formación y empleo futuro.
- Impulsar convenios de formación con los diferentes niveles de la administración pública.

▪ ***Creación de una incubadora virtual de Empresas de Base Tecnológica (EBT)***

- Crear valor a través del desarrollo de empresas de base tecnológica.
- Fomentar el empleo y el emprendimiento, así como la investigación de alto valor.

▪ ***Programa de conexión social***

- Potenciar el Observatorio de Empleo.
- Aumentar las actuaciones orientadas a la emprendeduría básica.

La Universidad cuenta con un [Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad](#) del que depende un [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#) en el que se llevan a cabo actividades conducentes a extraer, procesar, analizar y difundir información sobre el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados universitarios.

A través del [Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados](#) se establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC.

Para el título se dispone de los datos presentados en la web del Observatorio de a la que se puede acceder desde la Web Institucional del título. Los principales resultados de las primeras promociones indican que la inserción laboral de los Titulados es congruente con el contexto socioeconómico de los últimos años, y

atendiendo al grado de satisfacción de los egresados con los conocimientos adquiridos y la adecuación del perfil de egreso, entendemos que, en general, los resultados son satisfactorios.

Datos de inserción laboral del Servicio Canario de Empleo, que incluye a los egresados con al menos un año desde la finalización de los estudios:

- Egresados insertados: 21%
- Egresados ocupados en categorías profesionales adaptadas a los estudios realizados (empleo encajado): 0

Datos de inserción laboral resultado de la encuesta aplicada al 85% de los egresados:

- Empleados: 25%
- Desempleados: 25%
- Estudiantes: 50%
- Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados: 8,5 (en una escala del 0 al 10)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- Tabla 8. Otros indicadores de rendimiento.
- (E18) [Modelo de encuesta de inserción laboral](#).
- (E18) Resultados de los Estudios de Inserción Laboral (Tabla 5).
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#)

ANEXO. Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40904 - MITOLOGÍA CLÁSICA Y CULTURA EUROPEA	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40904&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	RODRÍGUEZ DÍAZ, LUIS MIGUEL	AYUDANTE	Filología Griega	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN
40923 - NARRATIVA HISPANOAMERICANA	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40923&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SUAREZ MAYOR, ZENAIDA MARIA	BECARIO IF	Literatura Española	0		RODRÍGUEZ PÉREZ, OSVALDO
40907 - LATÍN	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40907&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	ARCOS PEREIRA, TRINIDAD	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0		CUYÁS DE TORRES, MARÍA ELISA
40921 - ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ESPAÑOL EN LA ROMANIA	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40921&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	MUNTEANU COLAN, DANUT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Filología Románica	0		GONZÁLEZ MONLLOR, ROSA MARÍA
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40933&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	12	MUNTEANU COLAN, DANUT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Filología Románica	0		RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY
40916 - FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40916&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	3		SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40920 - SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40920&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	TRAPERO TRAPERO, MAXIMIANO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL
40929 - SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40929&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	3		SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO
40943 - LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40943&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	TRAPERO TRAPERO, MAXIMIANO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		TRAPERO TRAPERO, MAXIMIANO
40947 - ESPAÑOL EN CANARIAS	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40947&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	TRAPERO TRAPERO, MAXIMIANO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		TRAPERO TRAPERO, MAXIMIANO
40914 - AMÉRICA LATINA Y SU LITERATURA	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40914&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0		LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA
40923 - NARRATIVA HISPANOAMERICANA	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40923&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	RODRÍGUEZ PÉREZ, OSVALDO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0		RODRÍGUEZ PÉREZ, OSVALDO
40942 - IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD: TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO HISPÁNICO	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40942&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0		LLARENA GONZÁLEZ, ALICIA

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40931 - POESÍA HISPANOAMERICANA	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40931&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	RODRÍGUEZ PÉREZ, OSVALDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	MATEO DEL PINO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
40939 - APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LENGUA A LA EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA IGUALDAD	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40939&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	CASTRO ROBAINA, ISRAEL FRANCISCO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Lengua Española	1		MANZANARES PASCUAL, ANTONIO
40945 - ANÁLISIS DEL DISCURSO	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40945&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	DEL PINO RAMÍREZ, ROSARIO DEL CARMEN	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Lengua Española	0		DEL PINO RAMÍREZ, ROSARIO DEL CARMEN
40947 - ESPAÑOL EN CANARIAS	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40947&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	DEL PINO RAMÍREZ, ROSARIO DEL CARMEN	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Lengua Española	0		TRAPERO TRAPERO, MAXIMIANO
40944 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE NARRATIVA ESPAÑOLA	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40944&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	CONSTAN VALVERDE, SERGIO	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	Literatura Española	0		CONSTAN VALVERDE, SERGIO
40909 - ESTÉTICAS Y CONTEXTOS ARTÍSTICO-LITERARIOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40909&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	MARTÍNEZ SARIEGO, MÓNICA MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Literatura Española	1		MARTÍNEZ SARIEGO, MÓNICA MARÍA

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40936 - MUNDO ÁRABE Y MUNDO HISPÁNICO: LENGUA, LITERATURA E INTERCULTURALIDAD	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40936&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	MARISCAL LINARES, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	Estudios Árabes E Islámicos	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	MARISCAL LINARES, FRANCISCO JAVIER
40901 - INGLÉS I	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40901&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	ARBONA PONCE, PEDRO	PROFESOR COLABORADOR	Filología Inglesa	0		SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO
40934 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40934&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GARCÍA FLEITAS, MARÍA DE LA LUZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Griega	0		GARCÍA FLEITAS, MARÍA DE LA LUZ
40901 - INGLÉS I	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40901&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0		SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO
40906 - INGLÉS II	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40906&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GONZÁLEZ DE LA ROSA, MARÍA DEL PILAR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0		GONZÁLEZ DE LA ROSA, MARÍA DEL PILAR
40910 - INGLÉS III	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40910&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GONZÁLEZ DE LA ROSA, MARÍA DEL PILAR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0		PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER
40910 - INGLÉS III	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40910&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	JUNCO EZQUERRA, VÍCTOR MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0		PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40910 - INGLÉS III	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40910&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER
40910 - INGLÉS III	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40910&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	VIZCAINO ORTEGA, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0		PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER
40915 - INGLÉS IV	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40915&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PONCE LANG-LENTON, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Filología Inglesa	0		SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO
40911 - FONÉTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40911&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PÉREZ MARTÍN, ANA MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Lengua Española	1		TROYA DÉNIZ, MAGNOLIA
40929 - SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40929&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SAMPER HERNÁNDEZ, MARTA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Lengua Española	1		SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO
40901 - INGLÉS I	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40901&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0		SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO
40906 - INGLÉS II	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40906&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0		GONZÁLEZ DE LA ROSA, MARÍA DEL PILAR

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40915 - INGLÉS IV	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40915&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Filología Inglesa	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO
40927 - LITERATURA CANARIA	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40927&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	0		RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40933&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	12	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Literatura Española	0		RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY
40918 - LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40918&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GALLEGO GÓMEZ, JUAN	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	Literatura Española	0		GALLEGO GÓMEZ, JUAN
40922 - LITERATURA ESPAÑOLA: ILUSTRACIÓN Y ROMANTICISMO	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40922&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GALLEGO GÓMEZ, JUAN	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	Literatura Española	0		GALLEGO GÓMEZ, JUAN
40902 - TRADICIÓN Y MODERNIDAD: LAS LENGUAS CLÁSICAS EN EL ESPAÑOL ACTUAL	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40902&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	1		SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN
40904 - MITOLOGÍA CLÁSICA Y CULTURA EUROPEA	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40904&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	1		SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40935 - FUENTES CLÁSICAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40935&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	RODRÍGUEZ HERRERA, GREGORIO
40938 - LA HERENCIA DEL TEATRO GRIEGO EN LAS LITERATURAS HISPÁNICAS	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40938&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Griega	1		SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN
40915 - INGLÉS IV	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40915&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	FYFE SMALL, DANIEL JOSEPH	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Inglesa	0		SANTANA QUINTANA, MARÍA DEL PINO
40902 - TRADICIÓN Y MODERNIDAD: LAS LENGUAS CLÁSICAS EN EL ESPAÑOL ACTUAL	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40902&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	CUYÁS DE TORRES, MARÍA ELISA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0		SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN
40904 - MITOLOGÍA CLÁSICA Y CULTURA EUROPEA	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40904&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GARCÍA DE PASO CARRASCO, M DOLORES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0		SANTANA HENRÍQUEZ, GERMÁN
40907 - LATÍN	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40907&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	CUYÁS DE TORRES, MARÍA ELISA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0		CUYÁS DE TORRES, MARÍA ELISA
40907 - LATÍN	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40907&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GARCÍA DE PASO CARRASCO, M DOLORES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0		CUYÁS DE TORRES, MARÍA ELISA

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40935 - FUENTES CLÁSICAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40935&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	RODRÍGUEZ HERRERA, GREGORIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	RODRÍGUEZ HERRERA, GREGORIO
40937 - DE ROMA A NUESTROS DÍAS: TRADICIÓN CLÁSICA Y CULTURA POPULAR	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40937&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	CUYÁS DE TORRES, MARÍA ELISA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0		CUYÁS DE TORRES, MARÍA ELISA
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40933&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	12	GARCÍA DE PASO CARRASCO, M DOLORES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	0		RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY
40900 - ESPAÑOL ESTÁNDAR: TÉCNICAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40900&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	1		TORRES CABRERA, GENOVEVA
40900 - ESPAÑOL ESTÁNDAR: TÉCNICAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40900&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	TORRES CABRERA, GENOVEVA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		TORRES CABRERA, GENOVEVA
40911 - FONÉTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40911&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	TROYA DÉNIZ, MAGNOLIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	1		TROYA DÉNIZ, MAGNOLIA
40912 - MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40912&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	HERRERA CASO, M ^a CONSUELO N.	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		HERRERA CASO, M ^a CONSUELO N.

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40916 - FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40916&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	TROYA DÉNIZ, MAGNOLIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	1	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO
40917 - SINTAXIS DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40917&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	HERRERA CASO, M ^a CONSUELO N.	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		HERRERA CASO, M ^a CONSUELO N.
40920 - SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40920&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	1		PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL
40921 - ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ESPAÑOL EN LA ROMANIA	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40921&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GONZÁLEZ MONLLOR, ROSA MARÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		GONZÁLEZ MONLLOR, ROSA MARÍA
40924 - LEXICOLOGÍA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40924&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	1		PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL
40925 - CUESTIONES DE HISTORIA DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40925&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GONZÁLEZ MONLLOR, ROSA MARÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		GONZÁLEZ MONLLOR, ROSA MARÍA
40941 - CUESTIONES DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40941&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	HERRERA CASO, M ^a CONSUELO N.	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		HERRERA CASO, M ^a CONSUELO N.

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40928 - VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40928&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	HERNÁNDEZ CABRERA, CLARA EUGENIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	2	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	HERNÁNDEZ CABRERA, CLARA EUGENIA
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40933&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	12	GONZÁLEZ MONLLOR, ROSA MARÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	0		RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY
40949 - ESPAÑOL EN AMÉRICA	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40949&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	HERNÁNDEZ CABRERA, CLARA EUGENIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lengua Española	2		HERNÁNDEZ CABRERA, CLARA EUGENIA
40905 - BASES LINGÜÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40905&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	MANZANARES PASCUAL, ANTONIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lingüística General	0		MANZANARES PASCUAL, ANTONIO
40939 - APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LENGUA A LA EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA IGUALDAD	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40939&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	MANZANARES PASCUAL, ANTONIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lingüística General	0		MANZANARES PASCUAL, ANTONIO
40932 - LINGÜÍSTICA APLICADA AL ESPAÑOL	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40932&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	MORÍN RODRÍGUEZ, ADELA MARGARITA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lingüística General	0		MORÍN RODRÍGUEZ, ADELA MARGARITA
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40933&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	12	MORÍN RODRÍGUEZ, ADELA MARGARITA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lingüística General	0		RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40913 - LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40913&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	NIETO PÉREZ, MARÍA DE LOS REYES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	NIETO PÉREZ, MARÍA DE LOS REYES
40919 - LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO	OBLIGATORIA	2- Segundo curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40919&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	NIETO PÉREZ, MARÍA DE LOS REYES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0		NIETO PÉREZ, MARÍA DE LOS REYES
40926 - LITERATURA ESPAÑOLA: REALISMO Y MODERNIDAD	OBLIGATORIA	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40926&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	QUEVEDO GARCÍA, FRANCISCO JUAN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0		QUEVEDO GARCÍA, FRANCISCO JUAN
40930 - LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40930&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	PÁEZ MARTÍN, JUAN JESÚS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	1		PÁEZ MARTÍN, JUAN JESÚS
40931 - POESÍA HISPANOAMERICANA	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40931&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	MATEO DEL PINO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0		MATEO DEL PINO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
40946 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE POESÍA Y TEATRO ESPAÑOLES	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40946&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	PÁEZ MARTÍN, JUAN JESÚS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	1		PÁEZ MARTÍN, JUAN JESÚS
40948 - TEATRO HISPANOAMERICANO	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40948&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	MÁRQUEZ MONTES, CARMEN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	1		MÁRQUEZ MONTES, CARMEN

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40950 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	OPCIONAL	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40950&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	QUEVEDO GARCÍA, FRANCISCO JUAN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	QUEVEDO GARCÍA, FRANCISCO JUAN
40903 - TEORÍA DE LA LITERATURA	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40903&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ISMAEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0		MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL
40903 - TEORÍA DE LA LITERATURA	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40903&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0		MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL
40908 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN LITERARIAS	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40908&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ISMAEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0		GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ISMAEL
40908 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN LITERARIAS	BÁSICA DE RAMA	1- Primer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40908&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	6	MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0		GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ISMAEL
40940 - POÉTICA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40940&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ISMAEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0		MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL
40940 - POÉTICA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	OPCIONAL	3- Tercer curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40940&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	3	MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0		MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL

GRADO EN LENGUAS ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)										
Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	Pfc/tft dirigidos	Enlace CV	Coordinador de la asignatura
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40933&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	12	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ISMAEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G	RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	4- Cuarto curso	https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=99&nCodAsignatura=40933&codTitulacion=4009&codPlan=40&tipotitulacion=G&codEspecialidad=00	12	MARRERO HENRÍQUEZ, JOSÉ MANUEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	0		RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ YERAY

ANEXO. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio del curso académico 2013-2014

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)							
Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
40900 - ESPAÑOL ESTÁNDAR: TÉCNICAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN	86	97,67	77,11	16,87	6,02	82,05	77,38
40901 - INGLÉS I	109	74,31	73,83	15,89	10,28	82,29	77,78
40902 - TRADICIÓN Y MODERNIDAD: LAS LENGUAS CLÁSICAS EN EL ESPAÑOL ACTUAL	95	90,53	87,23	5,32	7,45	94,25	89,53
40903 - TEORÍA DE LA LITERATURA	86	89,53	76,19	11,90	11,90	86,49	76,62
40904 - MITOLOGÍA CLÁSICA Y CULTURA EUROPEA	90	96,67	87,50	5,68	6,82	93,90	88,51
40905 - BASES LINGÜÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL	108	76,85	71,43	12,38	16,19	85,23	75,90
40906 - INGLÉS II	112	73,21	70,91	13,64	15,45	83,87	76,83
40907 - LATÍN	89	91,01	78,16	5,75	16,09	93,15	80,25
40908 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN LITERARIAS	84	96,43	71,08	14,46	14,46	83,10	71,60

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)							
Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
40909 - ESTÉTICAS Y CONTEXTOS ARTÍSTICO-LITERARIOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL	89	95,51	87,36	4,60	8,05	95,00	87,06
40910 - INGLÉS III	93	76,34	84,78	3,26	11,96	96,30	87,32
40911 - FONÉTICA DEL ESPAÑOL	84	86,90	69,88	19,28	10,84	78,38	72,60
40912 - MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL	82	93,90	45,68	34,57	19,75	56,92	46,75
40913 - LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	66	95,45	86,15	10,77	3,08	88,89	88,89
40914 - AMÉRICA LATINA Y SU LITERATURA	99	78,79	77,78	17,17	5,05	81,91	76,92
40915 - INGLÉS IV	82	84,15	82,93	2,44	14,63	97,14	89,86
40916 - FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL	79	82,28	69,62	13,92	16,46	83,33	72,31
40917 - SINTAXIS DEL ESPAÑOL	111	52,25	33,64	43,64	22,73	43,53	36,21
40918 - LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO	103	54,37	20,79	21,78	57,43	48,84	17,86
40919 - LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO	68	89,71	83,82	10,29	5,88	89,06	90,16
40920 - SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL	70	90,00	73,91	14,49	11,59	83,61	74,60

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)							
Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
40921 - ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ESPAÑOL EN LA ROMANIA	66	72,73	33,33	30,30	36,36	52,38	37,50
40922 - LITERATURA ESPAÑOLA: ILUSTRACIÓN Y ROMANTICISMO	61	75,41	16,67	43,33	40,00	27,78	17,39
40923 - NARRATIVA HISPANOAMERICANA	57	89,47	94,74	1,75	3,51	98,18	96,08
40924 - LEXICOLOGÍA DEL ESPAÑOL	62	96,77	90,32	1,61	8,06	98,25	91,67
40925 - CUESTIONES DE HISTORIA DEL ESPAÑOL	47	65,96	30,43	15,22	54,35	66,67	35,48
40926 - LITERATURA ESPAÑOLA: REALISMO Y MODERNIDAD	54	94,44	94,44	0,00	5,56	100,00	96,08
40927 - LITERATURA CANARIA	52	92,31	84,62	9,62	5,77	89,80	85,42
40928 - VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL	33	100,00	93,94	0,00	6,06	100,00	93,94
40929 - SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL	33	100,00	90,91	3,03	6,06	96,77	90,91
40930 - LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	29	100,00	72,41	0,00	27,59	100,00	72,41

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)							
Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
40931 - POESÍA HISPANOAMERICANA	31	100,00	93,55	6,45	0,00	93,55	93,55
40932 - LINGÜÍSTICA APLICADA AL ESPAÑOL	33	100,00	84,38	6,25	9,38	93,10	84,85
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS	25	100,00	96,00	0,00	4,00	100,00	96,00
40934 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	18	100,00	77,78	0,00	16,67	100,00	77,78
40935 - FUENTES CLÁSICAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA	44	93,18	95,45	4,55	0,00	95,45	97,56
40936 - MUNDO ÁRABE Y MUNDO HISPÁNICO: LENGUA, LITERATURA E INTERCULTURALIDAD	8	100,00	87,50	0,00	12,50	100,00	87,50
40937 - DE ROMA A NUESTROS DÍAS: TRADICIÓN CLÁSICA Y CULTURA POPULAR	18	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
40938 - LA HERENCIA DEL TEATRO GRIEGO EN LAS LITERATURAS HISPÁNICAS	30	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
40939 - APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LENGUA A LA EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA IGUALDAD	23	100,00	95,65	0,00	4,35	100,00	95,65

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)							
Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
40940 - POÉTICA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	17	100,00	94,12	5,88	0,00	94,12	94,12
40941 - CUESTIONES DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA	10	80,00	77,78	11,11	11,11	87,50	87,50
40942 - IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD: TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO HISPÁNICO	36	100,00	91,67	0,00	8,33	100,00	91,67
40943 - LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL	12	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
40944 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE NARRATIVA ESPAÑOLA	18	100,00	94,44	0,00	5,56	100,00	94,44
40945 - ANÁLISIS DEL DISCURSO	20	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
40946 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE POESÍA Y TEATRO ESPAÑOLES	6	100,00	83,33	0,00	16,67	100,00	83,33
40947 - ESPAÑOL EN CANARIAS	25	100,00	96,00	0,00	4,00	100,00	96,00
40948 - TEATRO HISPANOAMERICANO	11	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
40949 - ESPAÑOL EN AMÉRICA	22	100,00	94,74	0,00	5,26	100,00	95,45

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)							
Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
40950 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	8	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

ANEXO. Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

PROFESORADO/CURSO ACADÉMICO	Evolución de indicadores				Enlace e información complementaria
	201011	201112	201213	201314	
Total de profesorado	17,0	32,0	46,0	49,0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G
Total de doctores	15,0	27,0	38,0	42,0	
Categoría: AYUDANTE			1,0	1,0	
Categoría: AYUDANTE (Créditos impartidos):			3,0	2,0	
Categoría: BECARIO DE INVESTIGACIÓN			1,0		
Categoría: BECARIO DE INVESTIGACIÓN (Créditos impartidos):			1,0		
Categoría: BECARIO IF				1,0	
Categoría: BECARIO IF (Créditos impartidos):				4,0	
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1,0	2,0	5,0	6,0	
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	3,0	18,0	41,5	64,7	
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC		1,0	1,0		
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):		1,0	0,5		
Categoría: PROFESOR ASOCIADO	1,0				
Categoría: PROFESOR ASOCIADO (Créditos impartidos):	6,0				
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	2,0	7,0	7,0	7,0	
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	11,5	52,9	33,5	41,3	
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2,0	4,0	2,0	1,0	
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	12,0	25,6	21,0	12,0	
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	1,0	1,0	2,0	2,0	
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	12,0	18,0	7,5	6,0	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2,0	3,0	4,0	7,0	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	18,5	26,0	36,0	42,0	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO			2,0	2,0	

PROFESORADO/CURSO ACADÉMICO	Evolución de indicadores				Enlace e información complementaria
	201011	201112	201213	201314	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):			18,0	32,0	https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=4009&codPlan=41&tipotitulacion=G
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA			1,0	1,0	
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):			12,0	24,0	
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	8,0	14,0	20,0	21,0	
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	57,0	130,8	232,5	326,0	
Nº Total de Sexenios	9,0	18,0	42,0	48,0	
Nº Total de Quinquenios	44,0	70,0	129,0	144,0	
Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos		5	5	4	

ANEXO. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

	Evolución de indicadores				
	Datos Memoria Títulos	201011	201112	201213	201314
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	80,00	73,00	84,00	85,00	82,00
Ratio nº estudiante/profesor		5,18	5,53	5,43	6,14
Tasa de abandono	55,36	27,40	32,14	27,06*	NP
Tasa de éxito		88,81	84,02	85,27	85,26
Tasa de graduación	10,71	16,18*	NP	NP	NP
Tasa de rendimiento		74,81	69,84	74,87	72,80
Tasa de eficiencia	59,87	98,43	NP	NP	NP

*Dato provisional, no ha pasado el tiempo necesario para tener el cálculo del indicador
NP: Según la formulación del indicador, aún no procede calcular este resultado

	Evolución de indicadores de Satisfacción		
	201112	201213	201314
Índice de satisfacción general del estudiante con la actividad docente	4,1	4,13	4,24 ¹
Índice de satisfacción general del profesorado con la Titulación	ND	ND	3,74 ¹
Índice de satisfacción general del Egresado	ND	ND	8,50 ²
Índice de satisfacción general del Personal de Apoyo y Servicios	ND	ND	4 ¹

ND: No existen datos

¹ Escala del 1 al 5

² Escala del 0 al 10

Tabla. 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación.

Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E1	1.2	Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. (periodo considerado-título)	E1. Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6) E1. Informe de seguimiento interno del Título. E1. Informes de empleadores
E2	1.3	Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).	E2. Documentos del desarrollo de la coordinación docente: documentación que se aportará durante la visita.
E3	1.4 7.1	Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).	E3. Documento con los criterios de admisión. E3. Perfil de ingreso: mención en Literatura Española e Hispanoamericana ; mención en Lengua Española para Extranjeros: Español-Chino E3. Documento con la relación de estudiantes admitidos al Título.
E4	1.5	Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias (periodo considerado-título).	E4. Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC (Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13) (BOULPGC de 06/06/13) modificado en (Consejo de Gobierno de 20/12/13) (BOULPGC 14/01/14) E4. Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC, aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012) modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014) (BOULPG de 6/02/2014) E4. Documento con los resultados del reconocimiento de créditos a estudiantes.

Código	Diretrizes	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E5	3.1 3.2 3.3	Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (Periodo considerado-título).	E5. Diseño del SGC E5. Evidencias de la implantación E5. Informes de Seguimiento de los Títulos E5. Procedimientos Institucionales E5. Evidencias Institucionales E5. Modelos de encuestas Institucionales E5. Resultados de satisfacción: <ul style="list-style-type: none"> • web de calidad ULPGC, • web de transparencia ULPGC • web Institucional del Título E5. Resultados de indicadores de rendimiento E5. Resultados de inserción laboral
E6	3.1 3.2 3.3	(en su caso) Certificado de implantación de AUDIT	E6. Certificado del Diseño del SGC
E9	4.3	Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).	E9. Innovación Educativa E9. Resultados de planes de innovación y mejora docente E9. Plan de Formación del Profesorado (http://www.vpdi.ulpgc.es/pfc/) E9. Programa DOCENTIA-ULPGC E9. Resultados de participación en DOCENTIA-ULPGC E9. Programas de movilidad del profesorado E9. Memorias Anuales ULPGC
E10	3.3 4.1 4.2 4.3	(en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA	E10. Certificado del Diseño de proceso DOCENTIA-ULPGC
E11	5.1	(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.	E11. Currículum Vitae del personal de apoyo al título: documentación que se aportará durante la visita.
E12	5.2	Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título	E12. Infraestructuras del título

Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E13	5.3	(Para el caso de enseñanza no presencial) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.	No procede
E14	5.4	Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes	El Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad aporta los mecanismos y servicios para cubrir: E14 Apoyo al Estudiante E14 Atención Psicosocial E14 Orientación Formativa y Empleabilidad (DOFE) E14 Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales E14 Residencias Universitarias E14 Gestión Académica y Extensión Universitaria El Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación los mecanismos y servicios para cubrir: E14 Las relaciones internacionales
E15	5.5	Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).	E15. Normativa de prácticas externas ULPGC. E15. Normativa de prácticas externas Centro. E15. Relación de estudiantes que han realizado las prácticas externas E15. Listado de las memorias finales de prácticas: documentación que se aportará durante la visita E15. Informes de los empleadores
E16	6.1 6.2	Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).	E16. Dossier de las asignaturas seleccionadas por el panel: documentación que se aportará durante la visita.
E17	6.1 6.2	Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título).	E17. Relación de Trabajos Fin de Título: documentación que se aportará durante la visita E17. Trabajos Fin de Título: documentación que se aportará durante la visita.
E18	7.3	Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título	E18. Informe de estudio de la Inserción Laboral.

Tabla 5bis. Otras evidencias incluidas como información mínima en la que se basa el análisis

Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga
1.5	Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.	Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.
1.5 7.1	Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.	Estudio Comisión Permanencia: documentación que se aportará durante la visita.
4.4 5.1 5.6	Plan de incorporación de personal académico (período considerado-título)	Incorporación de personal académico
5.2 5.3 5.6	Plan de dotación de recursos ULPGC	Dotación de recursos

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales
Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
2.3	Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes.	<p>URL de acceso</p> <p>Manuales de usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Campus Virtual (estudiante): guía general Archivo ○ Campus Virtual (estudiante): Novedades 2013-14 Archivo ○ Campus Virtual (profesor): Manual Moodle Archivo ○ Campus Virtual (profesor): Manual Profesor Archivo ○ Campus Virtual (profesor): Asignaturas con contenidos privados e independientes Archivo ○ Campus Virtual (profesor): Grupos combinados a partir de otros grupos Archivo ○ Campus Virtual (profesor): Exportar un Cuestionario como un Examen imprimible Archivo ○ Campus Virtual: Re-envío e Historial de envíos de Tareas Archivo ○ Campus Virtual: Repositorio Archivos incrustados del Editor
2	Normativa Universitaria	<p>Web de Normativa Universitaria en la ULPGC</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC. ○ Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. ○ Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC. ○ Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC. ○ Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. ○ Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente para las Titulaciones Oficiales de la ULPGC adaptadas al EEES. ○ Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC. ○ Reglamento de Acceso y Admisión en la ULPGC para Titulaciones Oficiales creadas en Aplicación del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre.
2	Calidad Universitaria	Planes Estratégicos Web de Calidad de la ULPGC
2	Resultados de la ULPGC	Memorias Anuales ULPGC Portal de Transparencia ULPGC Resultados de Inserción Laboral
5.1 5.6	Recursos de apoyo para el personal de apoyo	Área de formación institucional del PAS Área de salud y seguridad laboral del PAS
5.5	Convenios para la realización de prácticas externas	Relación de convenios para la realización de prácticas externas
5.2 5.3 5.6	Recursos materiales para el Título	Presentación de la publicación del Plan de Accesibilidad de los edificios de la ULPGC Accesibilidad en la web Accesibilidad Física Biblioteca de la ULPGC Resultados de anuales de la gestión de la Biblioteca de la ULPGC Administraciones de Edificios de la ULPGC
1 2 3 4 5	Resultados de satisfacción de los grupos de interés desagregados	Resultados específicos de satisfacción con el título <ul style="list-style-type: none"> ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -ITEMS- (2011-2012) Archivo ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -ITEMS- (2012-2013) Archivo

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
7		<ul style="list-style-type: none"> ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -ITEMS- (2013-2014) Archivo ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -FACTORES- (2011-2012) Archivo ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -FACTORES- (2012-2013) Archivo ○ Satisfacción de Estudiantes con la docencia -FACTORES- (2013-2014) Archivo ○ Satisfacción de los Estudiantes (2014) ○ Satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos (2013) ○ Satisfacción del PDI (2014) ○ Satisfacción del PDI del Centro (2014) ○ Satisfacción del PAS (2014) ○ Satisfacción del PAS con la carta de servicios y la universidad (2014)
7	Resultados de satisfacción del Centro	Resultados de las encuestas de satisfacción del centro
7	Modelos de cuestionarios propios del centro	Modelos de los cuestionarios internos

ANEXO. Tabla 7. Distribución de calificaciones por asignaturas y número de estudiantes

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)	1.Suspensivo		2.Compensada		3.Convalidado		4.Aprobado		5.Notable		6.Sobresaliente		7.Matrícula de Honor	
	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos
40900 - ESPAÑOL ESTÁNDAR: TÉCNICAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN	17,28	14			3,70	3	39,51	32	28,39	23	7,40	6	3,70	3
40901 - INGLÉS I	17,35	17			2,04	2	32,65	32	32,65	32	14,28	14	1,02	1
40902 - TRADICIÓN Y MODERNIDAD: LAS LENGUAS CLÁSICAS EN EL ESPAÑOL ACTUAL	5,68	5			1,14	1	22,73	20	48,86	43	15,91	14	5,68	5
40903 - TEORÍA DE LA LITERATURA	13,16	10			2,63	2	48,68	37	23,68	18	10,53	8	1,32	1
40904 - MITOLOGÍA CLÁSICA Y CULTURA EUROPEA	5,95	5			2,38	2	27,38	23	46,43	39	14,29	12	3,57	3
40905 - BASES LINGÜÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL	14,29	13			3,30	3	63,74	58	15,39	14	1,10	1	2,20	2
40906 - INGLÉS II	15,79	15			2,11	2	49,48	47	29,47	28	3,16	3		
40907 - LATÍN	6,67	5			2,67	2	38,67	29	29,33	22	17,33	13	5,33	4
40908 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN LITERARIAS	16,67	12			1,39	1	48,61	35	29,17	21	4,17	3		
40909 - ESTÉTICAS Y CONTEXTOS ARTÍSTICO-LITERARIOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL	4,88	4			2,44	2	29,27	24	43,90	36	13,41	11	6,10	5
40910 - INGLÉS III	3,66	3			1,22	1	59,76	49	28,05	23	3,66	3	3,66	3
40911 - FONÉTICA DEL ESPAÑOL	21,33	16			1,33	1	36,00	27	26,67	20	9,33	7	5,33	4
40912 - MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL	42,42	28			1,52	1	21,21	14	18,19	12	12,12	8	4,55	3
40913 - LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	10,94	7			1,56	1	23,44	15	35,94	23	23,44	15	4,69	3
40914 - AMÉRICA LATINA Y SU LITERATURA	18,08	17					63,83	60	13,83	13	3,19	3	1,06	1
40915 - INGLÉS IV	2,86	2					31,43	22	50,00	35	12,86	9	2,86	2
40916 - FONOLÓGIA DEL ESPAÑOL	16,67	11					37,88	25	22,73	15	16,67	11	6,06	4

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)	1.Suspenseo		2.Compensada		3.Convalidado		4.Aprobado		5.Notable		6.Sobresaliente		7.Matricula de Honor	
	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos
40917 - SINTAXIS DEL ESPAÑOL	55,81	48			1,16	1	13,95	12	11,63	10	11,63	10	5,81	5
40918 - LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO	48,89	22	2,22	1	2,22	1	33,33	15	13,33	6				
40919 - LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO	10,94	7					9,38	6	50,00	32	25,00	16	4,69	3
40920 - SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL	16,13	10			1,61	1	37,09	23	30,64	19	9,68	6	4,84	3
40921 - ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ESPAÑOL EN LA ROMANIA	47,62	20					19,05	8	21,43	9	11,90	5		
40922 - LITERATURA ESPAÑOLA: ILUSTRACIÓN Y ROMANTICISMO	70,27	26			2,70	1	18,92	7	8,11	3				
40923 - NARRATIVA HISPANOAMERICANA	1,82	1					16,36	9	50,91	28	29,09	16	1,82	1
40924 - LEXICOLOGÍA DEL ESPAÑOL	1,75	1					57,90	33	28,07	16	8,77	5	3,51	2
40925 - CUESTIONES DE HISTORIA DEL ESPAÑOL	31,82	7			4,55	1	31,82	7	27,27	6	4,55	1		
40926 - LITERATURA ESPAÑOLA: REALISMO Y MODERNIDAD							35,29	18	49,02	25	13,73	7	1,96	1
40927 - LITERATURA CANARIA	10,20	5					46,94	23	30,61	15	8,16	4	4,08	2
40928 - VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL							9,68	3	38,71	12	48,39	15	3,23	1
40929 - SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL	3,23	1					32,26	10	41,94	13	19,35	6	3,23	1
40930 - LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA							23,81	5	47,62	10	28,57	6		
40931 - POESÍA HISPANOAMERICANA	6,45	2					32,26	10	38,71	12	22,58	7		
40932 - LINGÜÍSTICA APLICADA AL ESPAÑOL	6,67	2	3,33	1			16,67	5	36,67	11	33,33	10	3,33	1
40933 - PRÁCTICAS EXTERNAS							4,17	1	29,17	7	66,67	16		
40934 - TRABAJO DE FIN DE GRADO									7,14	1	50,00	7	42,86	6
40935 - FUENTES CLÁSICAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA	4,55	2					13,64	6	70,45	31	6,82	3	4,55	2
40936 - MUNDO ÁRABE Y MUNDO HISPÁNICO: LENGUA, LITERATURA E INTERCULTURALIDAD							14,29	1	71,43	5	14,29	1		
40937 - DE ROMA A NUESTROS DÍAS: TRADICIÓN CLÁSICA Y CULTURA POPULAR							27,78	5	33,33	6	33,33	6	5,56	1

GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS (Plan 40. 2010/2011)	1.Suspense		2.Compensada		3.Convalidado		4.Aprobado		5.Notable		6.Sobresaliente		7.Matricula de Honor	
	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos
40938 - LA HERENCIA DEL TEATRO GRIEGO EN LAS LITERATURAS HISPÁNICAS							26,67	8	53,33	16	16,67	5	3,33	1
40939 - APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LENGUA A LA EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA IGUALDAD							18,18	4	36,36	8	40,91	9	4,55	1
40940 - POÉTICA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	5,88	1					35,29	6	52,94	9			5,88	1
40941 - CUESTIONES DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA	11,11	1			11,11	1	33,33	3			33,33	3	11,11	1
40942 - IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD: TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO HISPÁNICO							63,64	21	33,33	11	3,03	1		
40943 - LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL							16,67	2	41,67	5	41,67	5		
40944 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE NARRATIVA ESPAÑOLA							35,29	6	52,94	9	11,76	2		
40945 - ANÁLISIS DEL DISCURSO							15,00	3	60,00	12	20,00	4	5,00	1
40946 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE POESÍA Y TEATRO ESPAÑOLES									20,00	1	60,00	3	20,00	1
40947 - ESPAÑOL EN CANARIAS							12,50	3	37,50	9	45,83	11	4,17	1
40948 - TEATRO HISPANOAMERICANO									18,18	2	81,82	9		
40949 - ESPAÑOL EN AMÉRICA					14,29	3	4,76	1	33,33	7	42,85	9	4,76	1
40950 - ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA					12,50	1			25,00	2	50,00	4	12,50	1

ANEXO. Tabla 8. Otros Indicadores de Rendimiento

		Resultado del Indicador			
		201011	201112	201213	201314
01. Captación, oferta y demanda de plazas	Preinscritos en primera y segunda opción	144	212	193	203
	Ratio de plazas	1,95	2,65	2,41	2,54
	Estudiantes matriculados	88	177	250	301
	Estudiantes a tiempo completo	76	143	244	298
	Estudiantes a tiempo parcial	12	34	6	3
02. Movilidad de estudiantes	Número de estudiantes de movilidad enviados	NP	NP	1	2
	Número de estudiantes de movilidad recibidos	ND	ND	ND	37
03. Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes	Número de egresados por promoción	11	NP	NP	NP
	Duración media de los estudios por promoción	4	NP	NP	NP
	Promedio de estudiantes por grupo	36,65	34,28	32,13	36,37
04. Personal docente	Tasa de participación en formación del PDI por titulación	70,59	37,5	15,22	48,98
	Tasa de PDI participante en el programa de valoración por titulación (DOCENTIA)	NP	41,18	48,39	50
	Tasa de PDI con valoración adecuada por titulación (DOCENTIA)	NP	100	100	100
05. Personal de apoyo a la docencia	Número de PAS que dan apoyo a la titulación	22	21	20	20
06. Participación en encuestas de Satisfacción	% de profesores evaluados	NP	90,32	91,3	87,76
	% de Asignaturas evaluadas	NP	86,96	100	96,15
	% Participantes en las encuestas de los estudiantes incoming	NP	NP	10,07	NP
	% Participantes en las encuestas de los titulados	NP	NP	NP	21%
	% Participantes en las encuestas del PDI	NP	NP	NP	48,98
	% Participantes en las encuestas del PAS	NP	NP	NP	45
	% Participantes en las encuestas de los egresados	NP	NP	NP	85

		Resultado del Indicador			
		201011	201112	201213	201314
07.Inserción Laboral	Tasa de inserción laboral por cuenta ajena a un año del egreso (Servicio Canario de Empleo)	21	NP	NP	NP
	Tasa de empleo encajado por cuenta ajena a un año del egreso (Servicio Canario de Empleo)	0	NP	NP	NP
	Empleados en 2015 (encuesta a egresados)	25	NP	NP	NP
	Desempleados en 2015 (encuesta a egresados)	25	NP	NP	NP
	Estudiantes en 2015 (encuesta a egresados)	50	NP	NP	NP
08.Recursos Bibliográficos	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca por Edificio	140.136	143.628	147.069	151.574
	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca universitaria	1.193.082	1.245.609	764.601	789.293